



Acta N° 1.267 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

07 de abril de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Convenio de Transferencias Fondos Bono Gobierno 2022 Acuerdo N°4.490	08 12
	3.2.- Programas Comunitarios de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana Acuerdo N° 4.491	12 19
	3.3.- Modificación Convenio Lazos Acuerdo N°4.492	20 23
	3.4.- Convenio de Colaboración Mujeres Jefas de Hogar Acuerdo N°4.493	23 27
	3.5.- Habilitación de Plazas Infantiles en Distintos Sectores de la Comuna Acuerdo N°4.494	27 30
	3.6.- Transacciones de Causas Laborales Acuerdo N°4.495	30 33
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	35
V	Varios	35

Acta N° 1.267 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy en Maipú siendo las 15:35 horas, del 07 de abril del año 2022, se inicia esta Sesión Ordinaria N°1.267 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos que esta sesión está siendo grabada y transmitida en forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;
Srta. Paloma Valenzuela Hernández, Directora Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;
Sr. Felipe Fernández Soto, Director de Prevención y Seguridad Comunal;
Sr. Mauricio Estrada Hormazabal, Coordinador Defensoría Ciudadana;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretario, tenemos la aprobación de actas de sesiones anteriores del Concejo Municipal, por tanto le doy la palabra a usted para que nos diga que actas tenemos pendientes para poder someterlas a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente las actas de las sesiones 1.261, 1.262 y 1.263 fueron enviadas a los respectivos correos de los señores concejales

para su revisión y observaciones si las hubiere, de no haberlas obviamente las daríamos por aprobadas, si hay alguna objeción por favor indicármelo. No habría observaciones ni objeciones señor Presidente, por lo tanto daríamos por aprobadas las actas antes mencionadas.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto excelente Secretario, vamos al segundo punto en tabla que es la rendición de cuentas de este concejo, tanto del Presidente como de las comisiones que hayan sesionado, en primer lugar partiré yo, voy a rendir cuentas desde el jueves de la semana pasada de nuestra última semana entendiendo que no tenemos concejo hace ya dos semanas, pero para no alargar demasiado el ejercicio. El jueves de la semana pasada tuvimos reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios a quien tuvimos que presentarle nuestro plan de trabajo de nuestra sanitaria SMAPA dado que es el ente regulador que debe fiscalizar el correcto funcionamiento ésta y se comprometieron a ciertas metas de trabajo conjunto para el correcto desarrollo de la sanitaria; también tuvimos ese día la inauguración del puente peatonal en Santa Corina con Simón Bolívar en los límites comunales de Maipú y Estación Central, estuvimos con el Alcalde Felipe Muñoz en un puente de fue financiado con recursos del municipio de Maipú, además de la instalación de luminarias y otros trabajo de mejoras de espacio y limpieza realizados por la Municipalidad de Estación Central, poniendo fin a una demanda de muchos años de un paso personal seguro para ese sector; el día viernes estuvimos en reunión con el Ministro de Vivienda con Carlos Montes y la Subsecretaria de Vivienda Tatiana Rojas ahí estuvimos revisando distintos proyectos tanto de vivienda como de urbanismo en la comuna, particularmente del proyecto del Pajonal, del colector de Hugo Bravo y del Parque Agua Sur, además de distintos proyectos y políticas vivienda que podemos desarrollar en la comuna; también tuvimos el mismo viernes reunión con la Ministra del Interior y otro grupo de Alcaldes y Alcaldesas Palacio de la Moneda para revisar las políticas materia de seguridad a nivel local, ahí llevamos una propuesta que ha sido construida durante los últimos seis meses en conjunto a una red de municipios que estamos trabajando articuladamente esa materia, en la cual está La Pintana, Renca, Santiago y otros; después bueno el mismo día viernes hubo reunión con el Diputado Labbé, dentro de la semana también nos juntamos con la Diputada Delgado y el Diputado Undurraga, estamos teniendo reuniones bilaterales con los distintos representantes democráticamente electos de la comuna, por tanto esta es una ronda de reuniones que seguirá su curso durante los próximos días y semanas; también el viernes entregamos el premio de Innovación en Salud Primaria en conjunto al CIF y CENS que nos permite nos permitió tener un concurso público de más de 10 *startups* que tuvieron que idear una innovación de la atención de salud primaria y tuvimos un ganador que en un proyecto que va a empezar a implementarse para agilizar tanto la reserva de horas como la agilidad de la atención de nuestros CESFAM comunales; el viernes también estuvimos junto a distintos concejales y concejalas

en el aniversario 30 de la Sexta Compañía de Bomberos en el barrio los Héroes; el sábado temprano estuvimos inaugurando la intermodal del Sol que ya está en funcionamiento en conjunto al gobernador y al Ministro de Transporte, también al Subsecretario de Transporte; el domingo tuvimos la renovación de las banderas en el Templo, después de más de 30 años se renovó la totalidad las banderas en una colaboración que tuvimos desde la Universidad de las Américas; el día lunes estuvimos en caminata barrial en la Villa San Carlos junto a la Presidenta de la Junta de Vecinos Patricia Llanquilef y un número grande de vecinas y vecinos recorriendo el barrio y asumiendo algunos compromisos de gestión; el día 5 de abril tuvimos un sin número de actividades: estuvimos en el Colegio San Martín en la mañana, luego en el Tedeum, en el cual recibimos la visita de la Ministra del Interior Izkia Siches Vicepresidenta durante ese día y también el Ministro de Seguridad de Argentina, después tuvimos la visita al museo del Carmen y en la tarde la actividad Abrazo del Humor que concurrió allí en la Plaza de Maipú, la cual se llenó de vecinos y vecinas en una jornada bien bonita que tuvimos junto a toda la comunidad; el día de ayer celebramos el día del deporte recibimos la visita también de la Ministra Alexandra Benado en el polideportivo Martín Vargas donde aprovechamos de hacer el lanzamiento de nuestro programa de talleres, donde aumentamos considerablemente la oferta de talleres deportivos completamos más de 130 talleres, 24 disciplinas deportivas distintas las cuales impactará a más de 10.000 vecinos, una apuesta fuerte que estamos haciendo por el aumento de los talleres su número de disciplinas como en los territorios abarcados; el día ayer también tuvimos una reunión con el colegio de profesores para hacer una evaluación del retorno presencial a clases y distintas situaciones que se están viviendo en las escuelas de la comuna y por último el día de hoy durante la mañana recibimos la visita del Presidente de la República Gabriel Boric y más de 15 Ministras y Ministros para lanzar en la Sede Argentina, la población El Vivero las medidas de reactivación económicas de este gobierno, así que aprovechamos de agradecer que hayan considerado nuestra comuna Maipú para poder ser sede de este importante anuncio en materia de reactivación económica. Eso por mi parte Secretario doy palabra a usted por favor, para que le pueda ceder la palabra a aquellos concejales o concejalas que hayan presidido comisiones de hayan sesionado esta última semana.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, voy a mencionar todas hubo bastante movimiento bastantes sesiones durante este transcurso de este periodo, así que las voy a leer todas y después cada presidente si usted lo tiene a bien puede intervenir. El jueves 24 de marzo sesionó la Comisión de Régimen Interno presidida por el Concejal Bladymir Muñoz Acevedo; viernes 25 marzo la Comisión de Salud presidida por la Concejala Carolina Silva Nieto; el viernes 25 de marzo en horas de la tarde también sesionó la Comisión de Deportes presidida por la concejala Elizabeth Gonzalez Muñoz, el martes 05 de abril la comisión de Finanzas presidida por el Concejal Bladymir Muñoz Acevedo y Miércoles 6 de marzo la Comisión de Desarrollo Social presididas por el Concejal Felipe Farías López y finalmente el jueves 07 de marzo es decir hoy en la mañana la comisión conjunta o comisión mixta de



Medioambiente y SMAPA presidida por los concejales señora Alejandra Salinas y señor Gonzalo Ponce Bórquez, esas son las comisiones que sesionaron señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces en el orden que usted mismo las mencionó, en primer instancia el concejal Bladymir Muñoz, por favor si quiere aprovecha de rendir cuenta de las dos comisiones que él presidió durante estos últimos días.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, concejales, concejalas, bueno efectivamente en Régimen Interno tuvimos lo que fueron los puntos respecto de la orgánica interna de algunas direcciones municipales, se presentaron respecto a Gabinete de Alcaldía, Administración, Jurídico, SECPLA, DAF, Control. Participaron los concejales y concejalas y finalmente se es una primera parte porque faltan otras sesiones para ver las otras orgánicas internas de algunas direcciones como DITEC y DIDECO. Respecto a la Comisión de Finanzas que tuvimos esta semana, por aquí participaron los concejales y concejalas Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Alejandra Salinas, Carolina Silva, Graciela Arochas, Felipe Farías, Gonzalo Ponce y respecto a las temáticas y la tabla y que hoy día se exponen en Concejo, eso sería Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, le damos paso entonces a la concejala Carolina Silva, para que pueda hacer presentación de la comisión que ella preside.

Srta. Carolina Silva: Sí presidente, muchísimas gracias, buenas tardes a todos a todas, efectivamente realizamos nuestra Comisión de Salud donde participaron diferentes unidades del municipio y dentro de los puntos y los temas que se tomaron en esta Comisión, estuvieron además de todo lo que tiene que ver con directamente con DISAM y Salud, esta es la primera oportunidad que incluimos Discapacidad y Medioambiente, de lo cual fue muy positivo respecto a la relación que tienen con Salud, vimos el Plan de Vacunación en su totalidad y sobre todo para en las personas con discapacidad, en esa oportunidad se vio el tema de poder hacer operativos especializados que nos comentaba la Directora, también vimos el tema del COSAM y en los nuevos centros de salud que están dentro del Plan y que en definitiva están pronto a comenzar, algunos ya comenzaron con todo el tema de construcción y también vimos algo que es una buena súper buena noticia, que es el tema de... en el tema en el área ginecológica con el tema de uno de los equipos que se van a implementar, así es que las reuniones en sí se enfocó en los planes, programas y proyectos que está trabando DISAM y que vamos ahora a trabajar en conjunto e incluir discapacidad y medioambiente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala por su presentación, la Comisión de Deportes la presidió la concejala Elizabeth González entiendo que no está presente el día de hoy, no sé si alguien puede presentar esa comisión o sencillamente pasamos a la siguiente que sería la Comisión Social.

Srta. Elizabeth González: No Presidente estoy acá.

Sr. Presidente: Ah perdón Concejala, pensé que estaba ausente no la veía, mis disculpas, concejala González por favor la Comisión de Deportes.

Srta. Elizabeth González: La Comisión de Deportes que sesionamos el día (ininteligible) principal la ocupación de recintos, equipos de postulación a proyectos que fue presentado también, se vieron las multicanchas, plan de talleres y las pausas activas, para esta Comisión se convocó al Departamento de Deportes obviamente, concejales, a DIDECO, a SECPLA y a Presidenta y Vicepresidenta del COSOC, además de algunos dirigentes deportivos de la comuna y también tuvimos la presencia de una CORE electa Nadia Ávalos, eso sería la Comisión de Deportes Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por la presentación, ahora sí la Comisión Social del concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio Alcalde, efectivamente Alcalde tuvimos la quinta Comisión de Desarrollo Social la cual presido, donde pudimos ver la base del FONDEVE y dudas respecto a las subvenciones prioritarias del año 2022, comentar y agradecer al Director Pablo Flores quien expuso en esta comisión y bueno con esto las y los concejales presentes pudieron hacer sus intervenciones y dudas pertinentes respecto al proceso participativo de fondos concursables para la comunidad. En esta Comisión se contó con la presencia de las y los concejales Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Bladymir Muñoz, Gonzalo Ponce, Elizabeth González y la concejala Graciela Arochas, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, por último tuvimos la presentación de la comisión conjunta de Medioambiente y SMAPA a cargo los concejales Alejandra Salinas y Gonzalo Ponce, no sé si los dos presentan o alguno de los dos, pero les doy la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, bueno contarles que en la Comisión Mixta tuvimos la participación de Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ka Quiroz y Elizabeth González. Se hizo una presentación de DAOGA a través de Paloma Valenzuela, Tatiana Quinteros, Mary Hernández y Jonathan Mora, los cuales nos presentaron la forma en que se va a trabajar para empezar a ver lo que tiene que ver con el plan de Ordenanza Hídrica, la política que vamos a implementar, decir que bueno como primera instancia y entrega de este apunte de lo que va a ser, sí es una mirada global, una mirada explicativa para nuestros vecinos y vecinas, creemos que es súper importante y también ver la mirada que tenemos que tener en relación a las 155 empresas que sabemos que es el empresariado el que más gasta más que el gasto domiciliario; también una enfoque en cuanto a si bien es cierto SMAPA es un corazón muy importante de esta de esta política, también situarnos en los otros contextos e ir trabajando en



conjunto; también nos presentaron un plan de trabajo en cuanto a utilizar las mismas instancias en cual en las cuales la comunidad, nuestra municipalidad se acerque a la comunidad y ahí ir aplicando está encuesta, también nosotros proponemos ver puntos en las ferias libres de Maipú que sabemos que es el boca a boca el que va dejando mayor trabajo para tener una mirada mucho más integral de los vecinos y vecinas y creemos también que es fundamental en ese sentido la el compromiso que tiene SMAPA directamente con esta esta política de escasez hídrica, que tiene que ser muy enfocada justamente en esa realidad y bueno los puntos que siempre hemos tocado en relación las plazas, a las verdes, los grifos. Ese es un poco global lo que vimos hoy, quedamos en compromiso de trabajar una vez al mes y por supuesto a través de las concejalías de Gonzalo Ponce y quien les habla también ayudar en la participación de esta encuesta de los vecinos y vecinas cada vez que estemos en los trabajos territoriales, Gonzalo.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente por su intermedio, complementando lo que expuesto por la concejala Salinas en la Comisión Mixta, justamente se hizo una presentación de los antecedentes básicos del ciclo hidro-social abarcando la problemática desde diferentes perspectivas, desde la migración, género, pueblos originarios; también se contó con un cronograma donde hablaron sobre la búsqueda de datos y consultas personales, de la nacionalidad, barrio, género o nivel de escolaridad entre otros, preguntas que tenemos que saber cómo se van a integrar finalmente a la estrategia local hídrica, consultamos también al respecto de cómo se hacer esa focalización; también se generó una propuesta para hacer una comunicación más fluida en redes sociales como bien lo planteó la concejala Salinas, orientando en terreno ojalá también apoyándose de las concejalías que también hay mucha experiencia desde esa área donde se puede aportar a llegar a más gente, a llegar a las organizaciones y realizar diálogos participativos; entonces en el proceso de esta estrategia hídrica local que llevará a la formación de una gobernanza hídrica, el proceso se encuentran en una fase inicial lo que se presentó fue lo más que primario que se ha hecho hasta el momento, esta planificación cuenta con una proyección para ser desarrollada desde el año 2023 hasta el 2033, también hubieron algunas dudas de cómo se va a diseñar el plan para integrar esto a través de alguna herramienta de gestión que sea integrada y que tenga que pasar por concejo y por ende superar el Quorum especial que va tener dado que todo acto que supere el (ininteligible) Alcaldicio tiene que ser tomado de esta manera. La estrategia hídrica local entonces, tiene un enfoque netamente participativo con el afán de sistematizar en la percepción del riesgo de la población a través de la metodología del Open Space dejando de considerar a veces algunos componentes un poco más técnicos que no nos hizo falta por lo menos en esta presentación, sabemos que más adelante puede venir otro que tenga más que ver con la competencia hídrica y la sanitaria y también que involucre a otras instituciones como la DGA, DOH y la SISS para poder complementar esto desde una respectiva de línea de base técnica para poder desarrollar finalmente lo que queremos como gobernanza hídrica, no existe tampoco muy claro una vinculación o planificación del trabajo en conjunto con las empresas, algo que se habló

también desde la concejalía y la presidencia de SMAPA, tampoco muy claro hacia el área académica institucional para elaborar justamente la estrategia hídrica local, a diferencia también de otras que nos pusieron también como ejemplo de comparación, como la de Providencia, donde si está muy claro los ítems y también integrando el área empresarial y académico, por ese lado se recomienda rearticular el CAC el Comité Ambiental Comunal que es parte de la certificación SCAM, cosa que nos parece fundamental que esté activo para el enfoque finalmente que tiene que tiene que propiciarse desde este municipio y que hace gala también de tener certificación de excelencia, pero una de las partes básicas de esta área no lo tiene activa que sería el comité ambiental comunal que podría ser un valor muy importante para el desarrollo de esta comuna, eso señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por su completa rendición de cuentas.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Convenio de Transferencias de Fondos Bono de Gobierno año 2022

Sr. Presidente: Vamos a pasar ahora a la tabla ordinaria de este concejo, el primer punto es el Convenio de Transferencias de Fondos Bono de Gobierno año 2022, a suscribirse con las empresas Dimensión S.A. y Veolia SU Chile S.A. La presentación la hacen desde DAOGA su directora Paloma Valenzuela.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente, si me permite una introducción al tema, dado que esta Secretaría recibió del día de ayer un documento en el cual la Concejala Ka Quiroz Viveros declara su inhabilidad para la votación de este punto en específico ya, y pide que quede en acta ya, obviamente se hará como ella lo solicita, la carta la tienen todos los concejales se envió vía correo y a usted también señor Presidente, así que no creo necesario salvo que usted estime conveniente leerla, en honor al tiempo y para que se pueda tratar y poner en conocimiento el punto uno de la tabla.

Sr. Presidente: Perfecto, no es necesario leerla, no sé si la concejala Ka Quiroz quiere hacer una pequeña intervención antes de que la Directora pueda Presentar o se remite a lo escrito en la carta.

Sr. Secretario Municipal: No se encuentra presente la concejala Ka Quiroz Presidente.

Srta. Ka Quiroz: Sí si me encuentro, no quiero añadir nada, gracias.



Sr. Presidente: Vamos entonces con la presentación de la Directora Paloma Valenzuela.

Srta. Directora DAOGA: Buenas tardes muchas gracias Presidente, voy a compartir la pantalla, ¿Se ve?

Sr. Presidente: Sí ahí está en proceso.

Srta. Directora DAOGA: Bueno voy a presentar la propuesta para la transferencia de fondos para el bono de gobierno 2022 de SUBDERE correspondiente a las empresas externas que prestan servicios de aseo en la comuna de Maipú. Las consideraciones generales es la ley 21.395 del presupuesto del sector público que para el año 2022, establece la suma a distribuir entre aquellos municipios que ejecutan el servicio de aseo comunal total o parcialmente a través de empresas externas. Para este año se asignaron para todos los municipios un total de \$18.740.068.000 y este fondo se asigna a los municipios a través de bono SUBDERE, los beneficiarios de este fondo son todos los trabajadores que cumplen o hayan cumplido funciones de chofer, peoneta o barredor de calles hasta el 31 de diciembre del año 2021 y correspondiente a las empresas contratadas para el servicio de recolección o transporte de residuos sólidos domiciliarios o servicios de barridos. A modo de contexto, este bono se origina desde el año 2014 y consiste en una obligación legal de otorgar a los trabajadores de las empresas de aquellos municipios que han externalizado el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, en el que se establece una mesa técnica para los recolectores de residuos domiciliarios. La distribución para trabajador, por trabajador perdón, se le asigna desde el monto total asignado en este caso al municipio de Maipú, que serían \$262.121.481.- donde el monto anual por trabajador es de \$1.087.641.- y el monto mensual por trabajador es por \$90.637.- Es importante destacar que este bono es un bono que no es tributable, no imponible y no fraccionable y es recibido íntegramente sin descuentos de ningún tipo y para todos los trabajadores por igual. El monto por empresa como Maipú tiene externalizado este tipo de servicios, para la empresa Dimensión "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos" correspondiente al módulo A, el monto asignado es de \$14.139.333.- y sus trabajadores beneficiados que son los trabajadores que corresponden a la dotación de personal ofertada en este proceso y para este contrato es de 13 trabajadores; por otro lado el mismo contrato pero del Módulo B, también con la empresa Dimensión tiene un monto asignado de \$8.701.128.- y sus trabajadores beneficiados son 8; para el contrato con la empresa Dimensión Servicio de Aseo Zona Céntrica, el monto asignado son \$51.119.127.- los trabajadores beneficiados son 47 y por otro lado, los contratos que Mantenemos con la empresa VEOLIA SU Chile S.A. para el servicio de recolección de transporte de residuos sólidos domiciliarios módulo A, es de \$101.150.613.- con 93 trabajadores y el mismo contrato para el módulo B en la zona 2, es de \$87.011.280.- con 80 trabajadores beneficiados. En total los trabajadores beneficiados con este bono son 241 ¿Cuál es el sistema de control que tiene este

bono de gobierno que es un fondo externo que ingresa desde SUBDERE? Primero SUBDERE entrega los fondos a los municipios que cumplan con los requisitos y como dije anteriormente los requisitos son que tengan parcial o totalmente externalizado el servicio de recolección o transporte de residuos domiciliarios o barrido, limpieza urbana, luego el municipio de Maipú recibe estos fondos en proporción a los trabajadores de las empresas externas según la dotación de personal de cada contrato; después el municipio distribuye estos fondos a las empresas y las empresas entregan a los trabajadores y se rinde cuenta mensualmente en el proceso de la revisión de los estados de pago y en cada liquidación de sueldo y también una rendición anual por parte de DAOGA y luego vencido el año el municipio informa a la SUBDERE esta rendición y esta misma rendición condiciona nuevamente la entrega del bono para el año siguiente. Por lo tanto se somete a aprobación del honorable concejo municipal, la transferencia del bono de gobierno 2022 a las empresas prestadoras de servicios de aseo por la suma total de \$262.121.481.- muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Directora por la presentación, vamos a dar espacio Secretario por si algún concejal o concejala tuviese dudas para que pueda aclararlas, de lo contrario pasamos inmediatamente a la votación de este primer punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien Presidente.

Sr. Presidente: No veo manitos arriba Secretario, creo que estamos en condiciones de pasar a consideración del concejo.

Secretario Municipal en votación: Bueno entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la transferencia del bono gobierno SUBDERE 2022 para 241 trabajadores de las empresas prestadoras del servicio de Aseo Comunal por \$262.121.481.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.



Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: No puedo dejar de mencionar y agradecer enormemente a todo el personal, que en todo este tiempo de pandemia siempre ha hecho el trabajo de recolección de residuos de todo tipo, siempre en nuestra comuna con mucho esfuerzo por tanto apruebo y agradecer enormemente el trabajo y la labor que hacen.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí sumándome plenamente a las palabras de Carolina Silva, esta es una tramitación que se hace todos los años y es muy importante que siga traspasándose los fondos de este servicio tan esencial y que no ha fallado en ninguna instancia incluso en las más duras, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces se aprueba por 10 votos el primer punto de la tabla, dejando presente la inhabilitación voluntaria de la concejala Ka Quiroz señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Secretario veo que tiene la mano levantada la concejala...

Srta. Elizabeth González: Presidente yo no voté, no me preguntaron la votación.

Sr. Presidente: Secretario le pido por favor ver la posibilidad...

Sr. Secretario Municipal: Disculpe, bueno concejala Elizabeth González perdón.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por eso que son 10, Presidente y concejales 10

personas 10 concejales de este honorable concejo, valga la redundancia, quienes votaron y menos la concejala Ka Quiroz cuyas razones ya expusimos.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4490

Aprobar, la Transferencia del Bono Gobierno – SUBDERE 2022, para 241 Trabajadores de las empresas prestadoras del Servicio de Aseo Comunal, por \$262.121.481.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS			
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.2.- Aprobación y Modificación de Programas Comunitarios de las Direcciones de Desarrollo y Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario, ahora sí estamos en condiciones de pasar al segundo puto de esta tabla ordinaria que es la Aprobación y Modificación de Programas Comunitarios de la Direcciones de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. Hará una pequeña introducción nuestro Administrador Municipal Jorge Córdova y luego la presentación vendrá por parte de la DIDECO y DIPRESEC, así que administrador tiene usted la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias Alcalde, buenas tardes concejales, directores y toda la gente y funcionarios presentes, bueno esta modificación de los programas sociales corresponde a más bien a una mayor especificidad de los programas que fueron presentados junto con la aprobación del presupuesto municipal en diciembre pasado, esto tiene por objeto poder tener un control financiero y de gestión de cada uno de los programas sociales, más preciso tal como indica la Contraloría que deben ser, tenemos que tener en cuenta que los programas sociales tienen gastos asociados a ellos, que son por un lado de



naturaleza de la contratación de honorarios, que son honorarios del ítem 2104 de programas sociales, que están justificados en cada uno de los programas que vamos a ver a continuación y que va a presentar Pablo y Felipe y por otro lado también están asociados a programas distintos tipos de adquisiciones, compras o eventos que se hacen dentro del contexto del propio programa dependiendo de su naturaleza, esto es importante porque efectivamente permite la justificación de cada uno de los programas y también la orientación específicas de las acciones que va a hacer la dirección con respecto a cada una de las áreas, de esta manera se pudieron corregir junto con las direcciones de Control y Jurídico algunas pequeñas observaciones que tenían los programas, pero también se pudo dar cuenta del ejercicio presupuestario que va a tener durante el año, esto forma parte del presupuesto municipal como decía, porque involucra gastos, por eso se vio en la comisión de hacienda y básicamente los montos que están asociados y que ustedes aprobaron dentro del presupuesto son los mismo que se mantienen actualmente, lo único que sí se genera con mayor especificidad, son el detalle de cada uno de los gastos, las metas de cada uno de los programas, el público objetivo, los vecinos a los que va dirigido y la manera en que va a ser evaluado cada uno de los programas, para presentar ahora el tanto Director de DIDECO como el Director de DIPRESEC un resumen de los programas que pudimos ver en extenso en la Comisión de Finanzas pasado, eso presidente y concejales muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, entiendo que los equipos de DIDECO y DIPRESEC quieren complementar no sé quién lo hará en primer lugar. Director de Desarrollo Comunitario lo veo en pantalla Pablo Flores.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente voy a hacer la presentación de los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2022, como decía nuestro Administrador la Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con instrumentos de control dentro de su planificación que se encuentran en el Plan de Acción Anual, que establecen de manera muy somera los programas a ejecutar por lo cual nosotros hemos incorporado los programas sociales y comunitarios, que son instrumentos que nos permiten justificar los programas, sus objetivos, beneficiarios, metas, períodos de ejecución y de evaluación y asimismo incorporar las recomendaciones de Contraloría para identificar los gastos en personal en cuanto al ítem 2103 y 2104, lo que hicimos fue hacer un análisis de uno bibliográfico en la formulación de programas sociales del sector público, nos apoyamos DIPRES, en la CEPAL, diseñamos indicadores en una ficha de formulación de programas sociales a partir de distintas fuentes de información, evaluamos el formato y el contenido con la Administración Municipal y después generamos correcciones efectuadas por cada uno de los departamentos DIDECO, ¿Cuáles son los beneficios de transitar hacia los programas sociales año 2022? En primer lugar, es que vamos a tener programas enfocados en objetivos generales y específicos, no solamente en actividad individual; en segundo lugar un presupuesto detallado por acciones del programa identificando sus indicadores de evaluación, el número de



beneficiarios, calculados con fuentes de datos oficiales, la incorporación de gasto personal y recurso humano y además involucrando requisitos en aquellos programas que lo requieran para el ingreso del programa de vecinos y vecinas. Por tanto tenemos 16 programas con una duración al 31 de diciembre del año 2022, que vamos a desarrollar como Dirección de Desarrollo Comunitario, voy a numerar los programas con el número de beneficiarios y los departamentos que corresponden como responsables de los programas: El primero Programa operativo de Desarrollo Comunitario, que beneficia finalmente a comunidades y organizaciones que requieren algún tipo de apoyo social y específicamente en infraestructura de sedes por ejemplo, que hay tienen trabajo en la unidad operativa; el programa para personas en situación calle que son 290 beneficiarios, que son las 290 personas que hoy día están catastradas como personas que hoy día viven en situación calle, entonces ahí vemos diferencias en los beneficiarios porque estamos llegando a los públicos objetivos; el número tres que es el Programa de Asistencia y Emergencia Social para familias que presentan necesidades manifiestas del programa... perdón del departamento de Asistencia Social; número cuatro programa de Desarrollo, Cultura y las Artes del Departamento de Cultura; el programa Desarrollo de la Juventud de la Oficina de la Juventud; el programa de los Centros de Atención Municipal que beneficia a 75.000 vecinos de los sectores aledaños a los centros de atención municipal; el programa Siete de Fomento a la Empleabilidad, el programa número Ocho del Fomento al Deporte y a la Recreación; el programa número nueve del fortalecimiento a Organizaciones Territoriales y Funcionales, más de 2.500 organizaciones quienes trabajan junto al Departamento de Organizaciones Comunitarias; el programa de Inclusión y Derechos Humanos del Departamento de Inclusión Social; el programa de Políticas Sociales y familiares el programa número once con 224.000 beneficiarios; el programa número 12 Gestión del Déficit Habitacional de la Comuna de la Oficina de la Vivienda, donde identificamos a las personas que están en déficit cuantitativo de vivienda y cualitativos de mejoramiento de barrios; el programa número 13 Promoción de Derechos del Niños, niñas jóvenes y adolescentes de oficina de la Infancia; el programa de Promoción de la Equidad de Género de la Oficina de la Mujer; el programa de Promoción de Derechos de Personas Mayores de la Oficina del Adulto Mayor; el programa de Turismo Comunal de la Oficina de Turismo que constituye nuestro último programa. Por lo cual se somete a aprobación la Modificación de los Programas Sociales y Comunitarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para el año 2022, correspondiente a 16 programas con un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año, eso sería Presidente y a continuación pasaría la presentación de nuestro Director de Seguridad.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, ahora sí Felipe de DIPRESEC.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias Pablo por el pase, Presidente por su intermedio saludar a todos los concejales y concejalas y también a los directores y directoras, voy a también compartir pantalla para presentar. ¿No sé si se ve la

pantalla?

Sr. Presidente: Sí se ve perfecto Director.

Sr. Director DIPRESEC: Perfecto, bueno en el caso de DIPRESEC, nosotros lo que hicimos también un poco lo mismo señaló Pablo no voy a repetir lo mismo pero básicamente lo que queremos hacer también en este pequeño ejercicio es socializar un poco más el contenido de los programas sociales que desarrolla la DIPRESEC, que de alguna manera fueron abordados mucho más en profundidad en la Comisión de Finanzas y ahora básicamente voy a reducir en dos diapositivas por programa: El primer programa que vamos a presentar es la Central de Comunicaciones de Emergencia en Seguridad que responde al 1418 y es un instrumento fundamental para el contacto y activación del circuito de atención a vecinos y vecinas, recibe requerimientos de la comunidad en materias de emergencia en seguridad y gestiona una respuesta oportuna involucrando la oferta pública a la comuna de Maipú, este es un sistema integrado de comunicación de emergencia en seguridad que contribuye a la eficacia y efectividad de la intervención de los distintos dispositivos públicos y privados de la comuna, ya que nos permite primero mantener una comunicación directa entre la comunidad y el municipio a través de canales expeditos, estables y permanentes en sistema que funcional las 24 del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año; también aumenta la percepción de seguridad de vecinos y vecinas quienes mantienen un contacto directo y efectivo con un telefonista que acogerá sus inquietudes, que además gestiona y evalúa rápidamente la demanda de emergencia en seguridad para coordinar la presencia de al menos un dispositivo de DIPRESEC en el territorio de los otros dispositivos con los que contamos y reducir los costos de vigilancia porque también contribuyen a poder focalizar de mejor manera donde destinar los recursos digamos de DIPRESEC. Solo para efectos de una idea, durante el 2021 se registró un total de 21.278 registros de los cuales más de 3.500 están vinculados a actividades directas de emergencia en seguridad y el resto en gran medida a acciones por ejemplo asociadas a violencia intrafamiliar, conexión con otras unidades municipales, etc. El objetivo es mantener un servicio integrado de comunicación de emergencia en seguridad durante todo el año, que permita la identificación, evaluación, gestión, reportabilidad de los resultados de intervención en materia de seguridad identificada por los vecinos y vecinas de Maipú y el costo anual es de \$245.918.000 aproximadamente. El segundo programa es de los Monitores Estacionarios de Seguridad que es un programa con muchos años en la comuna, que son los módulos que tienen como principal objetivo cierto, desempeñar un rol de vigilancia preventiva y disuasiva dependiendo de las situaciones de seguridad, prevención de violencia y delito en algunos sectores de la comuna, su rol contribuye en aumentar la precepción de seguridad y facilitar información referida a servicios municipales y busca establecer una mayor integración dentro de la comunidad y los dispositivos de seguridad, este es el espacio que nosotros le estamos dando ahora; los módulos se mantienen en aquellos barrios y villas focalizados donde existe la necesidad de reforzar y articular

el servicio de seguridad y prevenir las situaciones de delitos y violencia, su objetivo es prevenir la ocurrencia de situaciones delictivas y violencia en los territorios espacios asignados, favoreciendo el buen uso de los espacios públicos y la integración de la comunidad con los servicios de seguridad municipal, el costo anual de este programa es de 1.235 millones de pesos, considerado principalmente el gran fuerte se lleva el tema del personal el recurso humano. Respecto al sistema de tele-protección de emergencia en seguridad, esta unidad está constituida por un equipo especializado y considera personal técnico encargado por lo tanto de la mantención y supervisión de los equipos como un grupo de operadores que monitorean permanentemente las cámaras desplegadas por la comuna en distintas salas donde se reproducen las imágenes captadas por cada una de ellas, tanto en la sala espejo ubicada en Uno Sur como las salas que están en ambas comisarías la unidad de protección contempla equipamiento, antenas, postes, cámaras, monitores, etc. y son porque es un sistema operativo de circuito cerrado que nos permite hacer monitoreo de las cámaras y que requieren evidentemente la revisión permanente para asegurar su operatividad, este es un servicio que está internalizado, es decir los técnicos de las cámaras son funcionarios o son personas que trabajan en el municipio, no está externalizado a una empresa, el equipo técnico considera la operación del sistema, su mantención y monitoreo, así como el apoyo a organizaciones sociales que han postulado a diversa fuentes de financiamiento para la instalación de estos dispositivos, su objetivo es mantener el servicio de tele-protección las 24 horas del día, los siete días de la semana, todo el año que contribuya a la prevención de la violencia a través de la revisión y grabación de imágenes, revisión y proyección de equipamiento divisorio de comunicación, la reparación de los dispositivos instalados para el resguardo de situacional del resguardo de los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, tiene un costo anual de 180 millones; el Programa de Monitores y Monitoras de Seguridad, desempeñan su rol como infantería o sea a caminando o en bicicleta, tiene por objetivo contribuir a la prevención de delito y violencia del espacio público, a través de labor educativa, acompañamiento, promoción y proximidad a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, de la utilización de los espacios públicos a propósito del autocuidado así como asegurar el correcto acceso a servicios públicos que están disponibles en el territorio, los monitores de seguridad y monitoras buscan establecer una mayor integración entre la comunidad y los dispositivos de seguridad que favorezcan el libre desplazamiento, la percepción de seguridad, el aumento de vigilancia y ejercicio del pleno derecho del espacio urbano, el equipo de monitores y monitoras de seguridad se despliega en los barrios de territorios focalizados donde existen espacios públicos, donde viven y se desplazan y donde se requiera este tipo de intervención, reforzando la prevención de la violencia en plazas, parques, ferias y también en actividades municipales, lo que ustedes conocen habitualmente como el equipo DELTA, tiene un costo anual de 455 millones de pesos y su objetivo también es prevenir la ocurrencia de delitos o violencia en espacios asignados favoreciendo la utilización del espacio público y la integración y proximidad con la comunidad, que permitan aumentar la percepción de seguridad y disminuir las situaciones de riesgo, por ejemplo hoy día

están muy focalizados en lo que es el casco histórico; El programa Social de Gestión Territorial y Proyectos Sociales busca generar cohesión social, participación comunitaria, desarrollo de estrategias preventivas que incentive la coproducción de seguridad en conjunto con la comunidad, fortalecer la participación ciudadana en materias de prevención y seguridad, considerando los altos índices o niveles de inseguridad y temor que existen en la comuna y bueno entre las acciones que realiza está generar diagnóstico y procesos de monitoreo de fenómenos y problemática que afectan al territorio, así como apoyar organizaciones y difundir la actividades comunitarias también apoyando la formulación, ejecución y seguimiento, iniciativas y proyectos que surgen desde los distintos intereses de las y los vecinos, ellos y ellas son los que van a estar encargados por ejemplo del proceso de instalación de lo que son la alarmas comunitarias que prontamente van a comenzar a ser instaladas y que tienen un presupuesto de 369 millones y bueno su objetivo es desarrollar un proceso con fortalecimiento comunitario a través de la promoción de la participación, la eficacia colectiva y la cohesión social que (ininteligible) mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas mediante la activación, movilización de recursos y potencialidades y el capital social de las comunidades y finalmente el equipo del Programa Social de Apoyo Víctimas, es un equipo que provee apoyo psicosocial, vinculación a vecinos y vecinas que han sido afectados por delitos socio-violentos, principalmente realiza intervención implícita, primeros auxilios psicológicos, vinculación con redes de atención social y o legal en caso de ser necesario, desde el punto de vista comunitario también están preparados para realizar talleres de contención emocional y la relevancia tiene que ver con que particularmente el lema del equipo de víctimas apunta a esta vulneración de los derechos de las persona particularmente cuando son víctima de algún delito violento y su objetivo principal proveer como decía primeros auxilios psicológico y contacto con la red, su objetivo es favorecer la superación del daño causado por la victimización por delitos violentos de la comuna y su presupuesto anual es de \$43.934.136.- Eso Presidente y concejales muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por la presentación, vamos a abrir un espacio para que concejales o concejalas puedan resolver dudas o hacer comentarios, le pido por favor que levanten su mano virtual de lo contrario pasamos inmediatamente a la votación Secretario.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Por favor concejala González tiene la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, me gustaría saber ¿Qué método, qué métodos evaluativos se consideran para definir si un programa tiene éxito o no? y ¿Cada cuánto tiempo se harán estas evaluaciones? y quizás alguna exposición de resultados para que el Concejo pueda tener presente eso, para

DIDECO yo creo la pregunta.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, Director si puede responder la pregunta de la concejala por favor.

Sr. Director DIDECO: Gracias Presidente, gracias concejala por la intervención, tenemos dos métodos de evaluación de los programas, uno que es el más importante el de resultado final, que va a ser a finales de este año se evalúan todos los programas y en el Excel que está adjunto a este tema salen los indicadores por los cuales va a ser evaluado ese programa, son resultado finales no de impacto y también tenemos otra evaluación que es de resultados intermedios, es decir cómo avanzan los programas cada semestre y para eso las unidades están realizando sus evaluaciones a nivel semestral, para el próximo año sesionamos junto al presupuesto también el decreto de todos esos programas y que van a tener siempre una duración de un año, lo que nos permite hacer modificaciones o ajustes según sean las evaluaciones realizadas.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Director por la respuesta, ahora si entonces Secretario estamos en condiciones de poder someter a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a consideración del concejo Aprobar la Modificación de 16 Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario para el año 2022, cuyo plazo de vigencia es hasta el 31 de diciembre del año y también la modificación de 6 programas sociales de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Sta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces por unanimidad de este honorable concejo se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4491

Aprobar, 16 Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y 6 de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana año 2022, los que tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre, del año en curso.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Modificación Convenio Sistema Lazos

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, nos vamos entonces al tercer punto en tabla que es la Modificación del Convenio Sistema Lazos. La presentación la hace el Director de la DIPRESEC Felipe Fernández, le damos la palabra por favor a Felipe.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias Presidente y concejales, bueno voy a presentar brevemente también lo que es la modificación del convenio Sistema Lazos. La duración del proyecto Sistema Lazos o el Programa Lazos es del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, su fuente de financiamiento es mixto entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y el municipio, el lugar de realización, bueno si bien es la oficina del sistema lazos ubicada en esa dirección en La Farfana, tiene despliegue a nivel comunal; el presupuesto que entrega la Subsecretaria es de 186 millones y fracción y el aporte municipal es de 13 millones que particularmente se refiere a la dependencia y a los servicios básicos. El Programa Lazos contempla la ejecución de diversos componentes y un mecanismo de ingreso al sistema siendo esto primero el dispositivo de detección temprana, cuyo objetivo es la detección, evaluación y gestión de casos a través de la detección de riesgos socio delictual de niños y niñas, adolescentes mediante la aplicación de un instrumento que es el ASSET, la cobertura mínima es de 15 evaluaciones mensuales por cada uno de los profesionales, este instrumento lo que hace es caracterizar el nivel de riesgo socio-delictual y poder de alguna forma derivar al programa que más le es afín digamos al niño o niña o adolescente. La terapia multisistémica consiste en el tratamiento intensivo para los casos de alto riesgo puntuados en el instrumento anteriormente señalado, que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a problemas de transgresiones, factores de riesgo, reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y adolescentes que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual y la cobertura profesional será aproximadamente de 5 a 6 familias de manera permanente, cabe señalar que este programa funciona también en una modalidad de turnos dado que el terapeuta o los terapeutas deben de estar disponible a las necesidades de la familia en caso de una crisis por ejemplo, de un adolescente que tiene alguna dificultad en el periodo de intervención, bueno tiene la posibilidad de gestionar y llamar a este profesional que está de turno para poder brindar directrices, apoyar e incluso acudir en caso que sea necesario, bueno además a partir de gestiones realizadas por el municipio a partir de diciembre del año 2021, se incorpora un nuevo componente que es el denominado "Triple P" cuyo objetivo es promover la parentalidad positiva en padres, madres y cuidadoras de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años 11 meses que presentan bajo índice socio delictual, a través de la modalidad de seminarios para padres, madres



y cuidadores y también atención grupal o individual al menos de 30 padres, madres o cuidadores, esta incorporación de este nuevo componente trajo consigo la posibilidad de extender el plazo y aumentar los recursos para la implementación de este sistema y por supuesto la continuidad de los dos componentes anteriores, facilitando de ese modo el traspaso de recursos para evitar dificultades administrativas que repercutirán en los equipos profesionales. Muchas veces entre el cierre de un año y el inicio de otro se produce una laguna que en términos que mientras se firma el proyecto tiende a generar dificultades también a los equipo profesionales que están trabajando en estos programas, por lo tanto esta modificación del convenio lo que permitió fue subsanar esa laguna que se produce. El objetivo entonces es anticipar y enfrentar las causas que facilitan el inicio de una carrera delictual, poniendo en el centro a niñas, niños, adolescentes y trabajando directamente con la familia a través de programas diseñados de manera específica y que se adaptan a las necesidades de cada caso en particular. Básicamente está es la composición del equipo EDT está compuesto por una dupla psicosocial que tiene como función detectar, evaluar y derivar a los niños, niñas y adolescentes a las instancias especializadas; la terapia multisistémica que está compuesta por cinco psicólogos, psicólogas, una supervisora y cuatro terapeutas que realizan intervención familiar, el trabajo en red de intervención infanto-juvenil y el programa Triple P está compuesto por una coordinadora y dos facilitadoras que realizan seminarios, talleres y charlas que apoyan a padres, madres y cuidadores en pro de la crianza positiva capacitan a profesionales y además atienden a modalidad grupal o individual a estos padres, madres y adolescentes, o sea a estos cuidadores, para la ejecución del sistema lazos 2022, la Subsecretaría transfirió un monto de \$136.811.687.- a través de esa resolución y posteriormente mediante la Resolución 1258 se aprueba la modificación de la transferencia de recursos, la cual contempla también la extensión del convenio. Aquí está el cuadro de presupuesto la Subsecretaría en el fondo pone gran parte de del del financiamiento a través de una transferencia de recursos y el municipio apoya con algunos temas particulares que tiene que ver con aseo, servicios básicos y el arriendo de la casa. El presupuesto total son \$200.450.843.- y lo que se sugiere o se solicita al Honorable Concejo es aprobar la modificación del convenio de transferencia suscrito entre la Subsecretaría y la Municipalidad y que contempla la ampliación del plazo y el presupuesto antes mencionado. Eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias por Felipe por la presentación, de más está decir que esta es una de las buenas políticas públicas que se han podido implementar durante los últimos años, que impacta directamente la vida de sobre todo de niñas, niños y adolescentes y cuando hablamos de seguridad y sobre todo a manera de prevención, yo creo que estos son el tipo de programas que el Estado debiera ir propiciando, fue parte de la conversación que tuvimos también con la Ministra en la última reunión de cómo logramos que el sistema Lazos pueda llegar a más comunas y pueda tener más recursos también por el gran poder de impacto que tienen en la vida de las personas, así que agradeceré Felipe por esta presentación y también por las gestiones que se han hecho con la Subsecretaría



de Prevención del Delito para traer más recursos en este del programa a nuestra comuna en particular el año pasado que estuvimos ahí moviéndonos harto, así que se agradece ahí toda la gestión que han hecho desde DIPRESEC. Vamos a abrir un espacio por si alguien tuviera alguna duda o comentario de lo contrario Secretario vamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente por lo tanto pasamos de inmediato a la votación.

Sr. Presidente: Vamos.

Sr. Secretario Municipal en votación: Bien se somete a consideración del concejo, aprobar la actualización del Convenio Sistema Lazos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú. La Subsecretaría aportará un monto de \$186.811.687.- y el municipio \$13.639.156.- para su ejecución.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Elizabeth González... Concejala Elizabeth González. Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo dije, parece que no se escuchó.

Sr. Secretario Municipal: Bien, hay 10 votos por aprobación y un voto dentro de los concejales presentes no ha votado la concejala Elizabeth González, por lo tanto por 10 votos se aprueba el tercer punto de la tabla señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4492

Aprobar, la Actualización del Convenio Sistema Lazos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, la Subsecretaría aportará un monto de \$186.811.687.- y el municipio \$13.639.156.- para su ejecución.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	-----	-----	-----
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

3.4.- Convenio de Colaboración Mujeres Jefas de Hogar

Sr. Presidente: Perfecto queda aprobado entonces, muchas gracias Secretario, nos vamos al cuarto punto que es el convenio de colaboración de Mujeres Jefas de Hogar, la presentación en esta oportunidad la hace el Director de Desarrollo Comunitario Pablo Flores, director por favor.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente, saludando a todos los concejales, vecinos y vecinas que nos escuchan y que nos ven, este programa el programa Mujeres Jefas de Hogar de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es un convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución entre el SERNAMEG y la municipalidad de Maipú, la institución es el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, quien otorga esta este programa la línea de acción es fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante iniciativas, acciones y programas con pertinencia cultural y territorial que puedan promover la generación de ingresos ,el acceso a los recurso permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo potenciando el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, tiene un presupuesto de 66 millones anuales, el plazo de ejecución es de un año y la unidad técnica es el Programa Mujeres Jefas de Hogar perteneciente a nuestro Centro de Atención Familiar de la DIDECO. Hay tres enfoques de este programa: Un enfoque de derechos Humanos y Equidad de Género donde los grupos de población son objeto de una mayor marginación, exclusión, discriminación por lo cual nosotros en este programa incorporamos normas y enfoques de género; segundo lugar tiene un enfoque de territorialidad donde este programa también tiene un enfoque puesto en nuestros barrios y comunidades donde las mujeres también tienen redes y hay una diversidad de actores públicos y privados presentes en el territorio que este incorporara y por último, un enfoque de interseccionalidad interculturalidad, finalmente donde hay mujeres que tienen una discriminación compuesta doble, múltiple y dirigida a distintas interacciones de formas de discriminación y de situaciones de vulneración de derecho. Los puntos o datos importantes a considerar, es que este programa lo ejecutamos desde el año 2007, ha sido significativo para las mujeres de Maipú, para poder acceder a una red de apoyo y tiene un número importante de participantes en este primer acercamiento que tienen muchas veces con el municipio los beneficios del Estado; segundo lugar la baja participación labor laboral femenina y que además es mucho más baja en sectores socioeconómicos más bajos, esto se agudizó la crisis sanitaria lo que justifica aún más la elaboración y implementación de este convenio y programa en nuestro territorio y por último queremos darle la continuidad al programa durante este año 2022 dada la demanda que hemos tenido de mujeres que requieren mejorar su situación económica y de núcleo familiar. El objetivo como les decía es contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que puedan permitir mejorar los ingresos y recursos a partir del trabajo remunerado y el acceso también a la oferta pública y oportunidades de trabajo y de distintos beneficios del Estado, el término específico es desarrollar estas capacidades y habilidades laborales y articulares con la institucionalidad pública y privada también de las participante a la oferta existente del Estado y otras instituciones para mejorar sus oportunidades. Entonces este programa está dirigido a mujeres jefas de hogar y se entiende como jefa de hogar a aquellas mujeres que son económicamente activas, tienen responsabilidad familiar y que es el principal sustento económico del hogar, tiene una serie de otras características específicas de 18 a 65 años de

edad, hasta 60% de vulnerabilidad en el registro social de hogares, que viven o trabajan en la comunidad en la comuna de Maipú y que también nos permite desde los dispositivos SERNAMEG vincular a mujeres sin requisitos de selección que hayan sido víctimas de violencia y el acceso preferente para mujeres participante del SSyO Subsistema de Seguridad y Oportunidades, hay dos etapas en la formación para el trabajo autonomía económica que son a partir de talleres de apresto laboral para el trabajo ya sea dependiente o independiente y lo segundo la elaboración de un proyecto laboral, que terminando este taller la participante debe elaborar el proyecto laboral cuyo objetivo es calificar distintas actividades, apoyos básicos y transversales necesarias para fortalecer la autonomía, entonces tiene distintas etapas donde hacemos una convocatoria, seleccionamos a las mujeres, hacemos los talleres de formación para el trabajo, construimos estos proyectos laborales, hacemos la implementación de estos proyectos laborales y esa persona, beneficiario sale del programa. Actualmente este convenio tiene una duración anual, el 100% de los recursos transferidos por SERNAMEG casi un 80% se destina al pago del equipo comunal y un 21% a gastos operacionales, esto nos permite dar una continuidad a un programa que funciona desde hace mucho tiempo en nuestro municipio y el municipio aporta con un 47% de los recursos para también el pago de remuneraciones al equipo, para tres de cuatro integrantes del equipo comunal, esto nos permite considerar aumentablemente el presupuesto que se transfiere de forma anual del SERNAMEG, estos recursos son considerados debidamente aprobados por el presupuesto 2022 y Maipú es una de las cinco comunas que tienen una cobertura de 200 mujeres beneficiarias a nivel de la región Metropolitana, por tanto se somete a aprobación aprobar el convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG y la Municipalidad de Maipú para la transferencia de un monto de \$22.014.389.- por parte del servicio y el aporte municipal que asciende a \$44.324.854.- destinado a la ejecución por un año del impositivo del área de mujer y trabajo del SERNAMEG programa Mujeres Jefas de Hogar, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por la presentación, abrimos el espacio para preguntas o comentarios, les pido que levanten sus manos virtuales de lo contrario pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas Presidente.

Sr. Presidente: Vamos a la votación entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Maipú donde SERNAMEG transferirá \$22.014.389 y el Municipio aportará \$44.324.854.- destinados a la ejecución por un año del dispositivo del área mujer y trabajo, Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.



Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Solo comentar lo imperativo que es seguir con este programa desde el departamento de DIDECO, por eso yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Elizabeth González... Concejala Elizabeth González.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad de este honorable concejo, entonces se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4493

Aprobar, Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Maipú, SERNAMEG transferirá \$22.014.389.- y el municipio aportará \$44.324.854.- destinados a la ejecución, por 1 año, del dispositivo del Área Mujer y Trabajo, Programa Mujeres Jefas de Hogar.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.5.- Habilitación de Plazas Infantiles en Distintos Sectores de Maipú.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario, nos vamos al quinto punto de esta nutrida tabla, que es la habilitación de plazas infantiles en distintos sectores de Maipú, la presentación la hacen desde el equipo de SECPLA, Amelia del Villar.

Srta. Amelia del Villar (SECPLA): Muchas gracias Presidente voy a compartir mi pantalla, ¿se ve la presentación?

Sr. Presidente: Se ve perfecto Amelia.

Srta. Amelia del Villar: Gracias, bueno esta es la adjudicación de la habilitación de plazas infantiles de distintos sectores de la comuna de Maipú. El objetivo de esta licitación es contratar la ejecución de obras para el habilitación de plazas con equipamiento de juegos infantiles en distintos sectores de la comuna Maipú, es un... esta licitación considerada dos módulos, cada módulo corresponde a dos plazas ubicadas en dos barrios diferentes de la comuna: El módulo 1 corresponde a una plaza habilitada en el Parque Central de la Ciudad Satélite, frente a calle Lagos de Como y el segundo módulo corresponde a la habilitación de una plaza en la intersección Isabel Riquelme con Pasaje San Camilo y Bocaccio del barrio Lo Errázuriz. Acá vemos la localización de ambas plazas, el Módulo 1 contempla un

equipamiento de mobiliario urbano de juegos infantiles con accesibilidad universal y un ciclero, bueno acá una ruta accesible de hormigón visto, piso de caucho en el sector de los juegos y palmetas de caucho; el Módulo 2 se compone de recambios de cuatro equipos de iluminación LED, la habilitación de juegos infantiles también con accesibilidad universal y un ciclero y también una ruta accesible de hormigón visto, piso de caucho también en el sector de los juegos y palmetas de caucho. La modalidad del contrato es suma a alzada con detalles a precios unitarios con asignación simple al total ofertado por módulo, en pesos chilenos sin reajuste ni intereses, hay presupuesto disponible para el Módulo 1 de \$59.951.137.- con IVA incluido y para el Módulo 2 de \$59.617.833.- con IVA incluido, el origen de los fondos son de los fondos PMU de la SUBDERE. Esta licitación se publicó el 17 de noviembre de 2021, se recibieron consultas entre el 17 de noviembre y hasta el 22 de noviembre de 2021, se recibieron las ofertas hasta el 10 de diciembre del 2021 y el 13 de diciembre del 2021 se constituyó la Comisión de Apertura, el 15 la Comisión de Evaluación y la proposición adjudicación hoy 7 de abril del año 2022. El Acta de Apertura, se presentaron dos proponentes: Diseño y Construcción Lugar Común con Unión Temporal con Comercializadora Lugar Común y la Comercializadora y Distribuidora MOCAT Limitada, ambos oferentes presentaron toda la documentación requerida, se ajustaron al presupuesto disponible, por lo tanto quedó aceptada en el momento de la apertura. Al verificarse que los proponentes estaban habilitados en el portal, buenos los dos proponentes están habilitados y no registran multas y al ver los requisitos mínimos Diseño y Construcción Lugar Común cumplió con cumplir con la ficha técnica ofertada, pero Comercializadora y Distribuidora MOCAT Limitada no cumplió con lo especificado en la ficha técnica, por lo tanto queda fuera del proceso de evaluación. En la Evaluación Técnico y Administrativa que ponderó 40%, se evaluó tanto la experiencia del proponente, el comportamiento contractual anterior, el plazo de la ejecución de las obras y la entrega de la documentación, solo de pasó la evaluación la Constructora Lugar Común obteniendo en esta fase de la evaluación, una nota de 5,17 puntos. En la Evaluación Económica que ponderó un 60% se usó la metodología de comparación de precios totales ofertados con el menor precio ofertado correspondiendo la más alta calificación al menor precio y aquí también la Diseño y Construcción Lugar Común obtuvo la máxima al ser el único oferente en evaluación, al hacer el resumen entre las dos evaluaciones vemos que el oferente Diseño y Construcción Lugar Común cumple el requisito más de la nota mínima por lo tanto es sujeto de adjudicación. Por lo tanto la Comisión Evaluadora declara que el proponente Diseño y Construcción Lugar Común en UTP con Comercializadora Lugar Común, Rut; 76.903.400-5 y 76.429.398-3 cumple con el puntaje mínimo de adjudicación y su oferta económica se ajusta a la admisibilidad presupuestaria, asignando el total ofertado por la suma total de \$59.950.977.- para el Módulo 1 de la propuesta pública Habilitación de Plazas Infantiles en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú, para ejecutar en un plazo de 60 días corridos, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación Amelia, vamos a abrir un espacio

por si algún concejal o concejala tuviese dudas o comentarios, si nadie levanta la manito nos podemos pasar ya directo a la votación de este quinto punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal: No, no hay palabras solicitadas señor Presidente, con su permiso sometemos a votación.

Sr. Presidente: Vamos.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la Habilitación de Plazas Infantiles en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú, ID 2770-107-LQ21, Módulo 1 a Diseño y Construcción Lugar Común SPA en Unión Temporal de Proveedores con Comercializadora Lugar Común SPA, por la suma total de \$59.950.977.- con IVA incluido, por un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces por unanimidad del honorable concejo, se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4494

Aprobar, la adjudicación de la "Habilitación de Plazas Infantiles en Distintos Sectores de la comuna de Maipú" ID 2770-107- LQ21 Módulo 1, a Diseño y Construcción Lugar Común SPA en UTP con Comercializadora Lugar Común SPA, por la suma total de \$59.950.977.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.6.- Transacciones en Causas Laborales.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario, vamos al sexto y último punto de esta tabla ordinaria que son las transacciones en causas laborales la

presentación viene desde nuestra Dirección Jurídica, así que le damos el pase.

Sr. Mauricio Estrada (Coordinador Defensoría Ciudadana): Gracias señor Presidente, buenas tardes señores concejales señoras concejales, solicito si autorización para que me permitan compartir la presentación. Bueno este es un ejercicio que se ha estado haciendo digamos desde inicios de esta administración, es realizar un examen una evaluación de los diferentes juicios laborales que se han ido presentando en el tiempo por prestadores de servicios, considerando digamos diversas situaciones que no son el común denominador a todos ellos digamos, ciertas condiciones que desde los tribunales de justicia son considerados como elementos identificadores de una relación de trabajo que así lo han declarado desde los juzgados de primera instancia hasta tribunales colegiados. Entonces considerando que se nos permitió digamos desde Alcaldía y también desde Administración Municipal hacer esa evaluación constante y recurrentemente respecto a los juicios que están a cargo de los abogados del equipo laboral, bueno si cada cierto tiempo digamos se hace un acopio de juicios, se evalúan aquellos y se considera criterioso llegar a soluciones de transacción, celebrar acuerdo con los demandantes y (ininteligible) así como en esta oportunidad como indica el cuadro resumen final, esto ya fue pasado digamos por nuestro Director de Asesoría Jurídica en una reunión de COFI que hubo esta semana, donde se dieron digamos mayores explicaciones y además digamos, respecto a la explicación de cada juicio está indicada en los antecedentes que fueron enviados, bueno hay una consideración que aproximadamente un total de casi cuatrocientos y tantos millones, las transacciones a las que han llegado los abogados laborales representan entre un 15% y un 20% de esa cantidad, suprimiendo digamos el riesgo final de ser expuesto digamos el municipio a pagar casi cuatrocientos millones de pesos, eso descarta digamos finalmente el riesgo digamos de ser condenados en una gran suma de dinero y bueno está indicado digamos en cada uno de ellos, como digo cuales son las condiciones, las pretensiones totales que tenía cada demandante y finalmente digamos cuál es el monto que como digo que representa como un 15% o un 20% de aquella pretensión final de esos demandantes. Se considera digamos muy conveniente que sea que esta solución se escoja y bueno necesariamente debe contar tratándose de transacciones judiciales con la aprobación del honorable concejo para ratificar y confirmar esos acuerdos y proceder posteriormente al pago de cada una de las sumas a los demandantes respectivos, eso es lo que puedo indicar señor Presidente y quedo pendiente de las preguntas que se me puedan hacer al respecto. También está presente una abogada del equipo laboral por si se quisiera digamos hacer preguntas más precisas respecto a cada uno de los casos.

Sr. Presidente: Perfecto Mauricio, muchas gracias por la presentación, abrimos el espacio entonces por si algún concejal o concejala tuviese dudas que aclarar, de lo contrario podemos pasar directamente a la votación, les pido en caso de haberlas que puedan levantar su mano virtual por favor.

Sr. Secretario Municipal: Por favor don Mauricio podría levantar el...

Sr. Mauricio Estrada (Coordinador Defensoría Ciudadana): Lo estoy haciendo.

Sr. Presidente: El concejal Muñoz está solicitando palabra parece Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sí, no lo puedo apreciar bien. Sí concejal Muñoz señor Presidente.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, Secretario bueno más que nada hago uso de la palabra para inhabilitarme de esta votación en particular, luego haré llegar el oficio correspondiente a Secretaría, más bien es por una cuestión ética, una de las exfuncionarias que aparece en este listado fue subordinada mía en el trabajo dentro de la municipalidad cuando yo trabajé en el municipio durante los últimos seis años y por tanto por una cuestión ética más que nada me inhabilito de esta votación, eso sería señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, veo que no hay más palabras solicitadas Secretario, podemos pasar a votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Bien señor Presidente, entonces se somete a consideración del concejo aprobar transacciones judiciales para 14 causas laborales por un monto total a conciliar de \$48.883.717,-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.



Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Tenía la mano levantada pero quiero tomar la palabra al término de mi votación, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias concejala, Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria por 10 votos y una inhabilitación, señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4495

Aprobar, Transacciones Judiciales para 14 causas laborales, con un monto total a conciliar de \$48.883.717.-

	Demandante	RIT Causa	Tribunal	Monto
1	CYNTHIA ADONES LARA	M-2832-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$887.633.-
2	LEONARDO ACOSTA JIMÉNEZ	O-1218-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$4.060.000.-
3	ANA RIVAS VALENZUELA	M-2848-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.680.039.-
4	ADRIÁN MUÑOZ CANALES	O-1493-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.400.000.-
5	CAROLINA SILVA HERRERA	O-1388-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.300.000.-
6	NANCY CAMPOS FLORES	M-3023-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.891.596.-
7	VÍCTOR CORNEJO IBARRA	O-3505-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$7.000.000.-
8	JESSICA GARCÍA MAYORGA	O-3805-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.000.000.-



9	NATHALY LÓPEZ SAN MARTÍN	O-1713-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$4.975.805.-
10	MARCELINO SALAS ORELLANA	O-4908-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$4.106.750.-
11	TEXIA CANALES GARCÉS	O-6235-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.520.059.-
12	MARÍA MÁRQUEZ BUCAREY	O-5405-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.900.632.-
13	MANUEL VIVEROS GATICA	O-2664-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.161.203.-
14	MIGUEL MUÑOZ OLIVARES	O-331-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	-----	-----	-----
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: ¿Entiendo que la concejala Graciela quiere referirse a ese punto?

Srta. Graciela Arochas: Sí.

Sr. Presidente: Por favor haga uso de la palabra concejala.

Srta. Graciela Arochas: Sí solamente quisiera solicitar por intermedio lo voy a hacer igual después con un oficio, donde se nos pueda informar sobre el estado de las demandas de las personas que llegaron digamos que ganaron juicios y que hoy día quienes encabezan digamos las demandas son las AFP, las AFC y las Isapres, porque entiendo que hay un número bastante grande de más de 100 personas que están en esa situación y quizás sería bueno saber hoy día el estado en que están, porque obviamente es un gran número de personas y saber si efectivamente esto ya ha avanzado y que va a significar principalmente como medida del municipio, ya porque solamente hemos estado viendo en estas últimas en estos últimos concejos estos montos a transferir los que tienen que ver con acuerdos, personas que no han llegado a juicios ya, pero tenemos un gran número de personas que sí llegó juicio, que ganó ya y que hoy día son las entidades quienes solicitan AFP, AFC e ISAPRE que obviamente están demandando al municipio y que es un tema más o menos delicado porque igual hay harto dinero de por medio, quisiera saber si hay

un plan de pago, etc., lo voy a hacer llegar también formalmente a la Dirección Jurídica para que también se me pueda informar, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto concejala muchas gracias.

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Vamos al cuarto punto, de proposición de temas para próximas sesiones, si algún concejal o concejala quiere proponer algún tema para futuras sesiones de concejo, les pido por favor que puedan alzar su mano virtual de lo contrario nos vamos directamente a los puntos varios para ir cerrando esta sesión de Concejo.

V Varios

Sr. Presidente: No veo manos alzadas Secretario, por tanto vámonos a los puntos Varios, le pido así a los concejales o concejalas que puedan solicitar la palabra con la manito y el Secretario les irá dando la palabra en orden de prelación, vamos a esperar unos 10 - 15 segundos para que todos puedan levantar sus manos, todos quienes quieran hablar y así el Secretario ya les da la palabra en orden de prelación. Les recuerdo ojalá puedan hacer la totalidad de su intervención en la medida que se les de la palabra para hacerlo en forma mucho más ordenada. Secretario hay seis palabras solicitadas, les pido a usted que las pueda ordenar por favor.

Sr. Secretario Municipal: Sí la concejala Alejandra Salinas en primer lugar señor Presidente, después el señor Alejandro Almdares, posteriormente la concejala Ka Quiroz, la Concejala Carolina Silva, Concejal Gonzalo Ponce y la Concejala Graciela Arochas, señor Presidente. En orden de prelación esas son las palabras solicitadas Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto ahí estamos entonces con ese orden, en primera instancia la concejala Alejandra Salinas tiene uso de palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, primero que nada me mueve el tema de la situación que vive usted personalmente, en razón a la situación de las estas amenazas, quiero hacer público mi apoyo y creo que el deber nos queda a todos de hacer mención, no pueden no hay nadie sobre la ley eso lo tenemos claro y en este sentido cerrar filas del apoyo, del trabajo y la gestión, creo que es fundamental tener esa certeza, tener esas convicciones en esto que nos toca, vecinos y vecinas que se sienten tranquilos que vamos a seguir tomando decisiones en esa línea y no nos vamos a amedrentar por ningún motivo, primero

que nada; en segundo lugar, con respecto también a lo que tiene que ver con la nuestra especial apoyo y preocupación en cuanto a lo que es la crisis hídrica, hoy durante nuestra Comisión Mixta me llama profundamente la atención de que no hayan destinado fondos claros para todo el trabajo que tenemos que realizar, en este sentido creo que debería haber un una vuelta de mirada frente a esto, ha sido uno de los llamados primero de nuestro Presidente y sabemos que esta situación es muy muy complicada y tenemos una responsabilidad más grande que todos, porque tenemos una sanitaria pública de hace 72 años que debería ser el ejemplo a seguir por todas los otros cambios que vamos a tener en esta nueva constitución, sabemos que se está luchando férreamente por el derecho a las aguas que se suelten las aguas a los cauces y bueno aquí está el agua subterránea que es un tema fundamental a preocupar como segundo y como tercer punto quisiera señalar que trabajando en conjunto en las concejalías verdes, hemos estado en contacto con agrupaciones del Parque el Mapocho El Trebal y se ha solicitado la figura de RENAU para la protección de este pulmón verde, en ese sentido es súper importante destacar que hemos estado trabajando especialmente el concejal Gonzalo Ponce el cuál va a ser una presentación de este tema, porque creo que es fundamental que estemos cuidando de nuestros pulmones verdes, sabemos que nuestra quebrada de la Plata está muy afectada por la crisis hídrica, se han hecho llamado a volver a forestar pero eso Alcalde ha sido complicado en algunos aspectos, trabajar con Universidad de Chile, generar ahí todos los ámbitos así es que es fundamental que vayamos también protegiendo los otros pulmones verdes, esa sería Presidente muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Presidente le corresponde la palabra al Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Sí concejal Almendares por favor, tiene uso de la palabra, estaba silenciado, disculpe concejala Salinas, muchas gracias por su intervención.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias Presidente, la verdad que primero quiero sumarme a las palabras de mi colega Salinas, la verdad es que quiero manifestar mi solidaridad y la verdad es que nadie puede estar por sobre la ley, la verdad que este tipo de actos, estas amenazas que se hacen en contra la autoridad por solamente ejercer la labor que compete no pueden ser tolerados, normalizadas, así que la verdad mi solidaridad y ojalá que Fiscalía haga su trabajo e inicie las investigaciones criminales y llegué hacia las personas que han manifestado amenazas de muerte a través de redes sociales hacia su parte. Lo siguiente Presidente, la verdad esto me toca yo lo he hablado con varios pastores de la comuna que están verdad bastante atónitos por lo que ocurrió en Concejo el 17 de marzo, a raíz de dos reportajes periodísticos, una en el sitio web América Transparente y otro que fue por TVN, la verdad es que en ese concejo y sin ánimo de polemizar, sin un ánimo de entrar en conflicto, pero se hicieron destempladas y graves acusaciones por algunos miembros del concejo municipal, originadas en estos dos reportajes periodísticos y la verdad es que yo creo que es de sana



convivencia ya que en el concejo municipal se hicieron estas acusaciones que podemos leer parte de las declaraciones públicas que dos de los actores mencionados en dicho reportaje: El primero la declaración pública del 18 de marzo del Pastor Juan Lagos Marambio que no la voy a leer toda en honor al tiempo, pero si voy a resumir, en que señala que UNIEM es una entidad de derecho público, que nace el 27 de agosto del año 1984, la que se ha destacado por brindar distintos servicios a la comunidad por medio de profesionales como psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacional y abogados que atienden a niños y niñas en condiciones de autismo, bulling, TEA, entre otros, brindan además programas cuidados de enfermos para dueñas de casa y además generan cursos de aprendizaje del idioma español para extranjeros, por lo que el financiamiento público que se recibe a través de subvenciones u otros fondos concursales del Estado, son utilizados exclusivamente para cubrir en parte los costos asociados a esta gran labor social la que brinda a nuestros vecinos de Maipú, sin hacer discriminación de raza, color, sexo, credo, condición económica o social y termina invitando a todos los miembros del concejo municipal a que puedan asistir a la sede y que conozcan en detalle el trabajo que realizan con la comunidad. Voy a agregar algo para la aclaración del pastor, la verdad es que los fondos municipales que se han aprobado todos los años vienen a cubrir a lo más el 10% del costo total que tiene la operación de UNIEM en apoyo a la comunidad, el resto son aportes privados de personas de distintos lugares que aportan a esta labor social de UNIEM; después quisiera mencionar la carta con fecha 05 de Abril que llegó ayer y que la tienen todos los concejales la verdad que mucho más extensa, esta carta que la voy a publicar en mis redes sociales, en honor y al compromiso con la verdad que del pastor Presbítero Jorge Vásquez Daza, la verdad es que el pastor parte mencionando el apoyo que ha realizado la comunidad de Maipú, la verdad que efectivamente es una institución con más de 100 años de existencia y más de 70 años de existencia en la comuna de Maipú y que efectivamente ellos trabajan con la comunidad, conocen las necesidades independientes de la fe que profesen las personas que acuden en apoyo acá, la verdad es que se han realizado diferentes aportes a la comunidad que van desde talleres de alcoholismo, drogadicción, clases de computación, cursos de electricidad, albañilería, música, asesorías legales, atención psicológica, reforzamiento escolar, operativos de salud, bienestar social, emocional, pero también un preuniversitario que efectivamente es el cuestionado y que se cuestionó en el reportaje y en este miembro del concejo municipal, la verdad que la sesión del 17 se cuestionó, entrando al grueso del cuestionamiento se hizo bajo un insidioso y la verdad falso titular de un preuniversitario fantasma en que efectivamente se acusó de que se habían entregado fondos concursables a una actividad social que no se había desarrollado es del todo falso, conocemos la labor de la iglesia que dirige el pastor Vasquez, sabemos que el preuniversitario se desarrolla hace bastantes años y ha recibido aportes del municipio para que así sea y que siga funcionando y en efecto la subvención que se hace mención y el proyecto social en si iba dirigido a comprar un vehículo para apoyar el transporte de los alumnos hacia este preuniversitario y lo que se rinde finalmente es la compra

de este vehículo. También y para resumir la carta señalar que uno cuando es autoridad tiene que tener cuidado con lo que dice y con los antecedentes que recibe, se señaló de que había una rendición pendiente y que habían dineros que no se habían restituidos nada más falso, acá el Pastor Vásquez señala y agrega la carta como anexo la del visto bueno que hay de la Dirección de Control a la rendición de su proyecto sin ninguna observación, por tanto efectivamente se ha omitido y se ha faltado a la verdad cuando se acusa a esta organización social de quien tenía cuentas pendientes con el municipio, nada más falso. Es simplemente señalar que estas declaraciones que se hicieron en el Concejo Municipal y que se basaron en dos reportajes, ambos reportajes para quienes puedan revisar los sitios web están afuera, porque efectivamente hay disculpa públicas, disculpas públicas hacia los pastores que una vez que entregaron los antecedentes a América Transparente y a TVN ambos medios procedieron a bajar las publicaciones en sus respectivos sitio web y hicieron declaraciones sobre la materia, cosa debe revisar la cuenta de América Transparente y el reportaje de TVN ya no está online, por lo tanto la verdad que quisiera solicitar de que cuando cuestionamos la labor de las organizaciones sociales más allá de que no comportamos la fe y que éstas estén orientadas en organizaciones que efectivamente son religiosas, nos vayamos a los hechos reales, no nos podemos dejar llevar por un reportaje que sale dos días antes para hacer declaraciones en el Concejo Municipal y que probablemente dicha investigación periodística puede estar equivocada y efectivamente en este caso sí lo estaba, yo creo Presidente y hago el mismo llamado que hice cuando aprobamos el presupuesto municipal vigente el cual yo aprobé, en que se cuestionó efectivamente las subvenciones a entidades religiosas, que yo creo que es en el Concejo Municipal donde se tiene que llevar estas subvenciones y que sea el Concejo Municipal quien las apruebe o las rechace, pero que no hagamos lo que se solicitó al Concejo Municipal pasado de que eliminemos administrativamente las postulaciones a las organizaciones civiles de carácter religioso, porque efectivamente estas organizaciones postulan proyectos sociales de alta relevancia en la comuna y que son parte del tejido social de la comuna, son parte del tejido social las organizaciones de carácter religioso son parte de la comuna, nuestro mayor ícono es el templo Votivo Maipú, pero también tenemos muchas otras religiones, iglesias dirigidas por pastores que hacen una tremenda labor social en el territorio, que no pueden ser discriminadas por su credo, así que yo creo que como ha sido costumbre, como ha sido tradición yo creo que estas organizaciones tienen que poder postular y que sea el Concejo Municipal con fundamentos que las aprueben o rechacen estas subvenciones. Mi apoyo total a ambos pastores que emitieron estas declaraciones, yo de verdad creo y conozco la labor social que hacen a través de sus respectivas iglesias y sus fundaciones y yo creo que era justicia leer ambas declaraciones, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, al final me voy a referir a todos los temas para permitir primero que hagan uso de la palabra, pero le agradezco primero su muestra de apoyo ante las amenazas recibidas, al igual que a la

concejala Salinas y ya abordaremos el tema de las Iglesias pero desde ya descarto que no hay ninguna especie de veto al menos por parte de esta gestión municipal para una organización por el solo hecho ser de carácter religioso, también creemos que instituciones religiosas pueden realizar un aporte a la sociedad y tienen que ser medidas con la vara que cualquier otro tipo de organización, así es que ya voy a profundizar sobre el tema pero prefería descartarlo desde ya, porque también lo hemos mencionado en otras sesiones de Concejo, pero agradezco que haya podido poner el punto sobre la mesa. Vamos a la tercera palabra que es de la concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias Presidente yo me quiero sumar al apoyo hacia su persona en principio y obviamente al rechazo a cualquier amenaza de cualquier tipo a las autoridades sobre todo cuando lo único que estamos haciendo es velar por la seguridad nuestros vecinos y vecinas y que más allá de que el encargado haya rechazado estos hechos también, habla mucho del ambiente que genera esa discoteca, que el hecho de que empujemos que se cierre amerite amenazas de muerte o de golpes o de cualquier tipo, nos fundamenta aún más para empujar que esos espacios se cierren, claramente hay un círculo de violencia ahí que nadie está pudiendo atajar y es responsabilidad de todos nosotros poder hacerlo; en segundo lugar hacer lo de mandata la ley anunciando por Concejo los oficios que hemos remitido hacia su persona Alcalde, en primer lugar y según las demandas que recibimos de los y las vecinas del barrio Longitudinal se solicitó que pudiésemos evaluar la posibilidad de instalar luminarias en el cuadrante Avenida Vespucio, Santa Elena y Hugo Bravo, porque obviamente por una cuestión de seguridad ahí los vecinos y vecinas se ven expuesto al no tener luz y por otra parte, son cuatro oficios distintos que remitimos por la necesidades de la Villa Esperanza II en donde no compartieron sus inquietudes y necesidades en las cuales son bueno cuatro puntos, en un principio filtraciones que se produjeron por medidores dañados y que fueron mal instalados, que obviamente son siempre... tenemos filtraciones en todos lados pero ellos tienen problema también con los medidores como muchas personas también de nuestra comuna, instalaciones de resaltos en calles que se encuentran entre Las galaxias, Andrómeda, El Conquistador, Las Tinajas, etc. por ahí en el sector obviamente porque los autos pasan a grandes velocidades, ocurren ilícitos y las vecinas y los vecinos tienen miedo que los autos terminen estrellados en sus casas; también solicitamos poda de árboles, mantención de luminarias y el más complejo creo yo que es algo que la municipalidad ya vio, pero solicitamos que revisen nuevamente es la remoción de un poste de alumbrado o arreglarlo, no sé ahí cómo proceda obviamente bajo el criterio del Alcalde, ya que ya cuenta con un pedazo del poste que está caído y que en el fondo está sostenido solamente por los cables, fueron a revisarlos y dijeron no no se va a caer, pero obviamente la gente tiene miedo de que se caiga y que si eso llega a pasar puede bueno traer perjuicio hacia la familia y también hacia la municipalidad, así que también hicimos un oficio para que eso se vuelva a revisar, eso es todo yo sé que una lata muchas veces que uno anuncie sus oficios por Concejo, pero es lo que nos corresponde también porque lo dice la



Ley Orgánica Constitucional, eso Alcalde y mucho ánimo también usted sabe que aquí cuenta siempre con esta concejala con la concejalía en general para cualquier cosa, sobre todo cuando... cuando su integridad está en cuestión eso.

Sr. Presidente: Gracias Concejala por las palabras de apoyo también y vamos a quedar atentos a esos oficios. Tiene el turno ahora la concejala Carolina Silva Nieto, concejal por favor.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Presidente, bueno como usted sabe que también cuenta con el apoyo de esta concejalía y también hicimos público una carta en rechazo y repudio ante las amenazas, como partido socialista en Chile, así es que me sumo obviamente con el apoyo de los concejales que mencionaban anteriormente. Alcalde nosotros hemos enviado oficios, primero voy a hablar de uno que no ha tenido respuesta aún, el Oficio N° 15 respecto a las reparaciones de socavones de Villa Valle Verde y su dirigente Teresa Quintana, se solicita revisar por favor este y darnos respuesta porque a la fecha no hemos recibido, ya pasaron los plazos y esta solicitud hay una solicitud con antelación por parte de los vecinos en el año 2019, desde ahí vienen solicitando lo cual en ese momento les dijeron que iban a quedar para el plan del 2020, cosa y situación que no se realizó, por tanto le pido por favor que podamos tener una respuesta para que la dirigente y sus vecinos; tengo otros dos oficios que es el Oficio N°16 que también se envió el N°17 pero que en definitiva se concretaron y quiero agradecer porque el N°16 hace referencia al huerto comunitario que lo fuimos a visitar maravillosa iniciativa y también agradecer lo que pudimos realizar en coordinación con eco barrio del Barrio Cuatro Álamos para que poder pudiésemos hacer un taller, pudiese ser ecobarrio taller donde participaran los vecinos que tienen este huerto comunitario pequeñito y ver como es el impacto y el efecto que tienen cuando los vecinos se unen y hacen algo positivo para para su comunidad, así que agradecerle la autorización para que siga ocupando ese espacio. En el Oficio N°17 y aquí yo me voy a detener, porque con este oficio hace referencia a una solicitud que yo lo hablé personalmente con usted, lo hablé también en su momento con Pablo y es sobre un club de basquetbol de unos niños en riesgo de unos niños que muchos de ellos sufren de violencia que hemos podido hacer intervención en ese sentido y eso me llena el corazón de poder e decir que se ven los efectos positivos de los niños en su forma de ser, de su carácter, en cómo han cambiado, cómo se han motivado y tiene mucho que ver Presidente con estas posibilidades que les estamos entregando, esto de poder tener un espacio donde practicar y a eso me refiero a que estamos gestionando y ha tenido mucho apoyo la oficina de Deportes, por parte de la oficina de Deportes, por parte de David para postular a proyectos, para poder recuperar ese espacio donde van a poder practicar los niños, empezaron cuando cuando me contactaron empezaron 15 niños que estaban en riesgo, hoy van más de 60 chicos que están practicando, que encuentran un lugar donde poder desarrollarse, hay dos niños que se han ido fuera de Chile a Estados Unidos becados, entonces la oportunidad que está dando este municipio y las posibilidades que son importantísimas, agradezco eso y aprovecho de

mencionarles qué le vamos a enviar un oficio, porque estos niños ya están participando en campeonatos interregionales, entonces me solicitaron por favor que tienen un traslado a Melipilla y a Rancagua, ellos me dieron porque yo les pedí con anticipación por favor para que... es lo que más no pedían desde DIDECO así es que estas se van a realizar el 10 de julio y la segunda fecha el 17 de agosto así que estamos con tiempo para poder ver la posibilidad de apoyarlos Presidente, y lo tercer punto de Varios que quería mencionar es respecto no sé si talvez a lo mejor usted o la concejala presidenta de la Comisión de SMAPA la concejala Salinas, respecto al Liceo el Llano que tiene dentro de sus carreras la reparación de cañerías, hay título de reparación de cañerías, gasfitería, sí es importante que pudiésemos tal vez contar con ese recurso humano tan valioso que es de la misma comuna y así también motivar a los chiquillos a que puedan trabajar y hacer sus prácticas dentro de su propio territorio, dentro de su propia comuna y tener un sentido de pertenencia también en su trabajo y por último, me voy a referir a un oficio, no es un yo envié esta carta en diciembre me llegó esta carta yo lo yo hice mención en diciembre también en el concejo y es respecto a un espacio donde se realizan las... hay una plaza lograron la junta de vecinos de Villa Rosa O'Higgins, se llama Junta de Vecinos Navidad de los Niños ellos hicieron, lograron con Gobierno Regional que pusieran unos juegos para niños y hoy en día es un terreno donde está establecida una plaza y lo que ellos solicitaron en ese momento incluso me vinieron a entregar las firmas, nosotros lo enviamos a las oficinas que creímos correspondientes a DAOGA y recibimos respuesta, pero la respuesta es que debemos oficiarlo a usted por tanto, voy a hacerle llegar mediante oficio la cartita con todas las firmas para poder cambiar el nombre a esta plaza que no tiene hambre, pero cambiarle el nombre o sea ponerle un nombre ahora, eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a usted concejala por los temas abordados, ahora es el turno del concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, por su intermedio le quisiera solicitar permiso para poder compartir pantalla un momento para poder poner en contexto, si me pueden habilitar desde la DITEC, no sé si estará don Pedro Albuquerque.

Sr. Pedro Albuquerque (Asistente Técnico DITEC): Sí concejal estoy aquí lo estoy habilitando, un par de segundos por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto por mientras voy a utilizar los segundos para no extenderme demasiado, quisiera partir hablando sobre la temática que ya nombró la concejala Alejandra Salinas del trabajo que se está haciendo desde las concejalías verdes y ya desde hace un tiempo con la organización Mapocho El Trebal quienes expusieron con mucha tristeza, de que en el sector que están buscando proteger y generar un parque con valor ecosistémico con un valor de identidad cultural, con un valor de rescate de la biodiversidad que se encuentra

en el lugar, estaría siendo afectado en este momento por un proyecto que está destruyendo su entorno. Si pudiera confirmar si se ve la presentación.

Sr. Administrador Municipal: No se ve concejal.

Sr. Presidente: No todavía pero está cubriendo la pantalla se ve negro.

Sr. Gonzalo Ponce: Okey, quisiera avanzar...

Sr. Presidente: Yo la veo negra la pantalla concejal, no sé si...

Srta. Alejandra Salinas: Acá ya se ve el mapa, ya se aprecia Presidente.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, gracias concejala, entonces lo que quiero acá mostrar finalmente es que se vea la localización que esto está justo en el límite entre Maipú y Padre Hurtado, en esta zona en la que se ve como un lago acá de hecho una zona que se fue a fiscalizar hace poco que pertenece de hecho a la zona de Padre Hurtado, nos estaban comentando de que esté esta especie de lago que pertenece a Polpaico antiguamente, fue una extractora de árido que generó finalmente este lago artificial y que hoy en día tiene valor ecosistémico, algo que vamos a trabajar también con la Municipalidad de Padre Hurtado en su momento, pero lo que nos estamos basando acá es este sector que marco con el cursor, que sería lo que están buscando la organización de que se considere un parque, lo que vemos ahí la ribera del río Mapocho, tenemos la autopista del Sol, este el final del camino El Bosque y que esta sería la zona que está siendo afectada como se ve ahí una extractora de áridos también seguramente ilegal también, estamos levantando los antecedentes al respecto y en esta zona que sería la entrada a lo que se está buscando proteger, están instalados en este momento una faena, todo esto verde que vemos acá ya no existe, esto ya fue totalmente destruido, fue aplanado y fue expuesto a lodos que estarían siendo sacados desde otro sector desde algún (ininteligible) características de humedad al parecer impregnado con algo que tenía un olor muy fuerte a alquitrán, nosotros estuvimos ahí en terreno y estarían siendo colocados en este sector, en según las declaraciones que le pedimos sacar a los mismos trabajadores, estas son ya temas que se tendrán que aclarar más adelante, se estaría planteando la idea de generar algún tipo de depósito en este lugar, eso significa que tendríamos nuevamente o posiblemente un nuevo vertedero ilegal en nuestra comuna, por lo menos dentro que pudimos observar como equipo cuando estamos en medio de la fiscalización, vimos una maquinaria de gran envergadura en el sector y también vimos vehículos parecían ser institucionales de alguna empresa botando escombros en el sector, esto es algo que nos preocupa tremendamente, le decimos al concejo ahí bueno se ve que es parte del Mapocho y esta es la que quería mostrar también que esto sería lo que indica cual es este sector que vendría siendo una zona inundable, como pueden ver al ser zona inundable entraría probablemente, me imagino que las áreas técnicas ahí tendrán que resolverlo, pero eso indicaría que esto sería parte de la



ribera del río Mapocho, por lo tanto podría ser categorizado como una zona especial de protección y es ahí donde queremos detenernos Presidente y concejo que e insistir en algo que planteó ya también la concejal Salinas y nosotros lo planteamos hace meses también, acerca de dar acá una característica de RENAMU de Reserva Natural Municipal que es un instrumento de protección ambiental que tienen los municipios, esto es para los ecosistemas vulnerables y que permite que se le dé una categoría de protección y por lo tanto los proyectos que ingresen al lugar tengan que ser declarados y si tienen características de impacto medioambiental estos derivados según las especificaciones del SEA, entonces nosotros entendemos de que probablemente existe un plan macro por parte de las instituciones del municipio para poder determinar toda la ribera del río Mapocho que pase por la zona de Maipú como zona de protección, pero para eso nos podemos demorar años y de que aquí lleguemos a esa posibilidad ya no vamos a tener probablemente ningún lugar que rescatar y este es un ejemplo de eso, desde de que si estamos llegando tarde llegan primero quienes se pueden aprovechar y finalmente perdemos lugares con tremendo valor como este donde se ha detectado fauna endémica, fauna exótica o sea perdón flora también exótica, también se han encontrado peces, aves de todo tipo, reptiles, entonces vemos de que es un lugar que puede tener una característica de rescate como un pulmón verde para nuestra comuna, que es realmente precioso, que me gustaría que ojalá todos lo pudieran conocer, el acceso hoy en día no es tan fácil, pero realmente es un lugar que merece ser rescatado y es por esto que pido nuevamente de que busquemos la forma de avanzar en la RENAMU que es un instrumento que tenemos ahí, al alcance de la mano de este concejo y creo que no podemos esperar en este momento, ya no se puede esperar nosotros nos vamos a juntar con la organización, ya lo hemos hablado con ellos y lo que pretendemos es que se llegue a las instancias correspondientes para elevar el instrumento a cualquier instanciada de medio de fiscalización medioambiental, DIDEMA, a la SEREMI buscar alguna forma de que se detenga esta faena, porque si no de aquí a que intervengamos va a ser demasiado tarde, eso de primera instancia Presidente y lo segundo, quisiera referirme brevemente a lo expuesto por concejal Almendares, donde se plantea acerca de lo expuesto por América Transparente y lo que se conversó pública y mediáticamente, bueno mi posición sigo manteniendo el hecho que considero muy difícil de poder sobrellevar hoy en día, como le explicamos a la gente que seguimos traspasando fondos públicos a instituciones religiosas, pero esto incluso puede ser materia de discusión, lo que sí es inaceptable de que seamos la comuna que más fondos le traspasa a nivel nacional a instituciones religiosas, siendo que tenemos una tremenda gama de problemas en nuestra comuna, que tiene que tienen relación con discapacidad, sociedad civil, no tenemos implementación en ciencias, no estamos apoyando instituciones de educación, investigación por ejemplo tampoco lo tenemos desarrollando en nuestra comuna, en temática medioambiental, por lo tanto todas estas instituciones siempre se han visto llevando una fracción de las subversiones emblemáticas derechamente muy extremadamente baja en comparación al ítems religioso y eso finalmente es injustificable hoy en día, incluso si es que se vuelven a integrar yo creo que eso va



a ser algo que va a ser muy cuestionado fuertemente por todas las instituciones, los de deportes que están totalmente abandonados, músicos, entonces eso es importante que lo tengamos en consideración y yendo como a fondo de lo que se declaró en este momento con por el concejal el comunicado que hizo América Transparente fue que la Iglesia Asamblea de Dios Autónoma de Maipú, se contactó con América Transparente para explicar que no era la misma organización que se nombró en el reportaje que sería la Iglesia Asamblea de Dios, o sea se equivocaron le agregaron Autónoma de Dios, y que fue quien recibió efectivamente la iglesia Asamblea de Dios fue la que recibió la subvención de Maipú, fue ese el error que se cometió en el reportaje por lo cual ellos dieron las explicaciones correspondientes y modificaron el reportaje, no fue algo de fondo sino más bien el tema del nombre y el resto de la aclaración acerca de que si se recibieron los fondos, si se rindieron bien me imagino que estará en manos de la unidad de Control a cual ya vamos emitir el oficio para que nos pueda aclarar todo eso, desde esta unidad de Control que tenemos actualmente para que no pueda decir bien, si es que fueron traspasado los fondos, si es que fueron bien rendidos y si es que esta entidad podrá volver o no a postular más adelante, sí es que tiene conflicto con la Municipalidad, eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto concejal muchas gracias, al final nos vamos a referir a ambos temas, tanto lo del parque Mapocho El Trebal como lo de las iglesias, nos queda la palabra de la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, bueno quisiera plantear dos temas: el primero es que tiene que ver con el con en el Mercado Municipal ya, me preocupa la demora que ha tenido la apertura del Mercado Municipal ya, hemos tenido varias fechas tentativas las cuales ninguna ha sido finalmente, creo que hemos tenido como dos o tres fechas tentativas de apertura posibles en las cuales nos han dado, por lo mismo agradecer información respecto a esto, para evitar deterioro principalmente en la infraestructura y sobre todo el poder dar uso, yo creo que si no está resuelto quizás la totalidad de su uso quizás el poder dar una señal de poder usarlo paulatinamente o de una apertura paulatinamente, donde quizás quienes estén ya sin problemas para usarlo puedan hacerlo y a eso me refiero con todas las instalaciones que no son los temas principalmente de cocinerías ya, porque entendemos que el problema está radicado en el tema de las cocinerías ya, es decir que lo planteo en este concejo porque mucha gente se pregunta, ve el elefante blanco ahí hace mucho tiempo ya, va a ser más de un año más de un año que está ahí parado y la verdad es que todos sabemos que ese tipo de infraestructuras cuando no se ocupa se terminan deteriorando, eso primero que todo Alcalde y lo segundo, era que lo que requería era agradecer la gestión del encargado Fomento Productivo José Miguel Alarcón, por acoger dos solicitudes que le he planteado de distintas agrupaciones de emprendimiento, una que es la agrupación Tejedoras de Maipú para realizar un ex protegido del 2022 donde ellos traen todo esto financiado, se incorpora mucha cantidad de personas maipucinas a este evento y lo más importante es que lo que se requiere del municipio es muy



mínimo y el apoyo es realmente importante y además hay una labor social detrás de esto; eso como primera y la segunda es la segunda acogida que se hizo tiene que ver con el DUOC ya, específicamente con una agrupación que hay interna que está realizando y levantando toda una expo animé ya, con emprendedores también de la comuna y lo único que buscaban, tienen todo financiado hasta la productora, todo, lo único que requerían era un espacio físico para desarrollarlo y ahí yo agradezco insisto, a José Miguel Alarcón porque ha tenido toda la buena disposición para acoger estas agrupaciones que son autogestionadas y que la verdad lo único que hacen es favorecer y aumentar la posibilidad de que distintas emprendedoras de la comuna puedan seguir abriéndose espacios para sus ventas en un lugar protegido y principalmente seguir gestionando su labor, así que eso Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a usted, veo que también se sumó con solicitud de palabra el concejal Farías, por tanto le damos la palabra a él antes de dar respuesta a las distintas preguntas o comentarios, Concejal Farías.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias Alcalde, bueno primero que todo tal como lo han realizado todos los concejales y concejalas comparto plenamente y sin doble discurso la amenaza de muerte que recibió, nuestro deber como autoridades comunales el denunciar y trabajar en conjunto por un Maipú mucho más seguro e íntegro en eso por lo menos esta concejalía no tiene doble lectura; lo segundo alcalde el Club Lidia de básquetbol de La Farfana me solicitó que por medio de nuestra concejalía se pueda dar una audiencia directamente con el Director de Seguridad para exponerle unas problemáticas que están teniendo producto de la prevención de seguridad donde han sido víctimas de constantes robos y lo tercero Alcalde, solicito encarecidamente que por favor se ponga urgencia a la calle Cordillera de los Andes que está intransitable producto de las filtraciones que llevaban años y años con el tema de la crisis que estamos viviendo y bueno obviamente con ahora con con el presupuesto con la licitación, perdón con el trato directo pudimos tener con la empresa, que los 1.900 millones que van que aprobamos, esto se pueda se pueda ir dando solución a las diferentes juntas de vecinos. Esta solicitud es histórica y requiere que la comunidad la Manuel Rojas que lleva por años solicitando reparación sean escuchadas señor Alcalde, así que agradecería mucho que tuviera en cuenta esas solicitudes, muchas gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, ahora sí vamos a ir respondiendo a los distintos temas antes de dar cierre a esta nueva sesión de concejo, lo primero bueno agradecer todas la muestras de apoyo y solidaridad que han tenido tanto ustedes como concejales y sus distintas orgánicas políticas a propósito de las amenazas que hemos sufrido, la verdad es que da mucha más fue una decisión colectiva que tomamos como concejo municipal en la lucha contra la delincuencia, la violencia y la intranquilidad que está afectando a un barrio de nuestra comuna, nosotros sabemos que estas amenazas eran parte de las



posibilidades ante las acciones que estamos tomando y que más todo lo contrario, más que hacer retroceder nuestras convicciones las refuerza y les dan aún más sentido, porque entendemos la gravedad de la situación que allá está ocurriendo por lo tanto agradecer, pero decirles que yo estoy tranquilo porque pusimos toda la información a disposición de la fiscalía y no vamos a retroceder 1 cm., tenemos el deber de trabajar por la comunidad y a eso nos debemos; con respecto a situación del parque Mapocho El Trebal, todos saben o si no, ahí bueno la denuncia que hubo de maquinaria que está destruyendo la biodiversidad por posible extracción de áridos, ahí nuestra Directora de DAOGA Paloma Valenzuela nos va a poner al tanto de las acciones que estamos ejecutando como municipio ante esta grave situación que está afectando la biodiversidad del sector, así que le voy a dar la palabra al final para que ella pueda responder; con respecto a la intervención del concejal Almendares sobre las Iglesias evangélicas, yo bien lo he dicho anteriormente concejal yo en particular valoro enormemente el trabajo y el aporte social que realizan diversas Iglesias, no solo en la comuna sino en todo el país y no sólo ahora sino a lo largo de historia, muchas veces trabajando con las persona más postergadas de la sociedad, evidentemente nosotros hoy día estamos en una situación financiera municipal que nos ha obligado a ajustar mucho presupuesto, dentro de ello el de las subvenciones y hoy día estamos por un lado priorizando aquellas organizaciones que realizan aporte concreto sobre todo en la lucha contra la pandemia y con procesos de transparencia y postulación participativa que no discriminan pero si ponen la misma vara para todo tipo de organizaciones y así como una organización religiosa, como no sé Esperanza Nuestra puede hacer un gran trabajo y eventualmente ganarse un fondo, otra puede no hacerlo pero la verdad es que la vara de distinción para nosotros no está en si profesan una fe o no, sino que en la transparencia de sus procesos y el aporte que realizan a la comunidad donde la fe consideramos que una decisión legítima, individual de cada persona o cada organización pero en ningún caso mueve la aguja ni define si apoyamos o no una organización, son otros los criterios que estamos evaluando en las postulaciones, pero entendemos que también hay una reducción de presupuesto que hace que muchas estas subvenciones este año tengan que verse dañadas, pero mi respeto para aquellas la Iglesias que realizan un aporte social significativo en distintos barrios y por supuesto que también estableceremos mecanismos de fiscalización y control a aquellas instituciones religiosas, deportivas, cultural o de cualquier índole que no estén cumpliendo con esos estándares que nosotros hemos fijado como municipio. La concejala Quiroz perfecto vamos a ir procesando esos oficios, lo mismo la concejala Silva, le vamos a poner atención al oficio¹⁵ de la dirigente Tere Quintana, ahí en deportes también agradecer bueno la colaboración que se le ha estado dando, ayer lanzamos como dije un paquete bien interesante de talleres deportivos y estamos también en conversaciones con el Ministerio del Deporte para dar más recursos, más infraestructura y también participación en lo posible de la comuna en los Juegos Panamericanos y esperemos que nos vaya bien con esas conversaciones; sobre bueno el parque Mapocho Trebal concejal Ponce lo mismo que le dije a la concejala Salinas; la concejala Arochas, en estos momentos sobre

el mercado estaba teniendo una reunión Fabián Farías con los distintos locatarios ha sido una pega que ha costado y ha demorado más de lo que a todos nos gustaría, pero eso ya está en proceso de contratación de los servicios necesarios para la reparación del techo y demases que se levantaron desde la SECPLA que lamentablemente son indispensables para poder abrir el mercado, no no hay opción hoy día ni decisión posible no abrir mientras las reparaciones de techo no estén hechas, pero eso ya está avanzando y se está coordinando con los dirigentes y dirigentas del mercado, la toma de posesión de sus locales asignados para que puedan limpiarlos, hacer las modificaciones que se requieran según anexo de modificaciones que también ya se trabajó con SECPLA y bueno ahora mismo está Fabián en reunión con ellos y le voy a pedir también concejala que pueda llamarla para ponerla al tanto de todos los avances, pero es algo que se está avanzando y que lamentablemente le faltaban más elementos para poder abrirse de lo que uno podía apreciar quizás caminando por fuera, pero se han estado trabajando de hecho tenemos hoy día aparte del equipo de Alcaldía acompañando día a día ese proceso para acelerarlo porque también nos inquieta su rápida apertura; con respecto a Fomento Productivo y el DUOC vamos ahí a ponernos en coordinación con José Miguel para ofrecer toda la ayuda que podamos para apurar esos procesos; con respecto a lo del concejal Farías vamos a ver ahí con Lidia, te solicito concejal que podamos ver una reunión con la DIPRESEC para que puedan ver como apoyar a ese club de básquetbol, porque me ha tocado también estar acompañándolo y jugando poco de baquet y sé de la tremenda pega que hacen ahí en La Farfana y con lo de las calles Cordillera de los Andes lo mismo, bueno ahora tenemos una reparación pronto en el Descanso que también está más que intransitable la calle y sabemos que cordillera de los Andes está dentro de esas calles críticas, prioritarias, como usted bien dijo el contrato con COPERGO nos debería ayudar a poder cuanto antes esos sectores más críticos para poder generar mayor conectividad en la comuna. Le voy a dar la palabra a Paloma Valenzuela nuestra Directora de Aseo y Ornato, para que pueda explicar las acciones que estamos tomando como municipio con respecto al parque Mapocho El Trebal y tras la presentación de la Directora vamos a dar por finalizada esta sesión nueva sesión del concejo municipal, eso muchas gracias.

Srta. Directora DAOGA: Muchas gracias Presidente, a modo sobre lo relacionado con la denuncia de Mapocho El Trebal comentarles que nosotros con el equipo de mediambiente que aquí las pueden ver, está Denisse Poblete y también esta Merry, también levantamos el alerta y hemos estado haciendo fiscalizaciones donde efectivamente los trabajos que se están haciendo pertenecen al proyecto de tres pistas de la concesionaria de la autopista y lo que la obra que se hizo, importante destacar que estos son predios privados, son predios privados y lo que se está haciendo es que el privado dueño de este predio le cedió a esta empresa un terreno para que pudiera tener un frente temporal para las obras finales que le quedan que son las del detalle de tercera pista. Por otro lado el mismo privado estuvo en reunión con nosotros, porque él también tiene la intención de que se pueda ir avanzando en una declaratoria de humedal para este sector, eso por una



parte y el segundo tema es que nosotros como equipo de DAOGA estamos también levantando toda la información, levantando todos los diagnósticos con equipos internos con los profesionales de la DAOGA para poder empezar a avanzar en esta declaratoria, este tipo este tipo de humedal no se puede pasar bajo una RENAMU porque son predios privados, entonces tenemos que avanzar hacia la figura de humedal, hacia la declaratoria de humedal urbano y eso es lo que también estamos trabajando en la red de municipios por la sustentabilidad del cual Maipú también es parte. Así que nosotros estamos en conocimiento, estamos fiscalizando tenemos una reunión pendiente con el privado para seguir avanzando por esta línea, él demostró su interés para que efectivamente él pueda cedernos toda la parte de la ribera para poder avanzar en la declaratoria de humedales y nosotros por nuestra parte ir levantando los datos para posteriormente solicitar en las comisiones de medioambiente los avances que vamos a ir teniendo en materias de esta declaratoria, así que estamos en conocimiento y estamos trabajando desde que se hizo esta petición de parte del concejal Ponce, hemos estado trabajando estos son procesos bastante lentos y estamos afinando también alianzas con universidades como la Universidad Central para poder también avanzar en todos los temas de estudio y diagnóstico tanto en especies vegetales, de fauna entre otras cosas, que eso son requisitos para la declaratoria.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Directora por la aclaración, veo que hay dos concejales solicitando palabra, les pido por favor que sean breves en honor al tiempo, pero para que puedan hacer uso de ella rápidamente, concejal Farías la tenía pedida primeramente y después concejala Salinas.

Sr. Felipe Farías: Se me quedó la mano arriba, la bajo altiro disculpe.

Sr. Presidente: se le quedó la mano arriba, concejala Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente muy cortito, solo reiterar mi pregunta en torno a la destinación de fondos para la política de gobernanza hídrica y obviamente la ordenanza municipal que tenemos que hacer rápidamente para dar el ancho a los requerimientos de nuestro Presidente y a los requerimientos que son que no podemos dejar pasar más tiempo y tengo entendido que no hay presupuesto asignado y eso me me preocupa bastante y creo que hay que darle una vuelta a eso, lo pregunté denante y por eso me atreví de nuevo a volver a solicitar la respuesta, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, Directora.

Srta. Directora DAOGA: Presidente mire y también para volver a responder a la concejala, hoy día nosotros estamos levantando con nuestros equipos profesionales de DAOGA que tenemos harito equipo profesional, estamos levantando las diferentes instancias y etapas de la estrategia hídrica local, por experiencia previa hemos levantando este tipo de proceso a nivel interno, quizás



en el futuro contemplando el año 2023 vamos a necesitar apoyo y quizás vamos a tener que solicitar algún tipo presupuesto para poder contar con algún apoyo de consultoría para quizás hacer estudios más a cabalidad y mucho más en detalle; por otro lado estamos levantando varios otros tipos de procesos en los que sí efectivamente vamos a necesitar apoyo, apoyo por fuera, pero todo esto se puede lograr en la medida que nosotros y que es eso lo que estamos haciendo, en nuestra capacidad de inyección, que son a través de convenios de colaboración con universidades, con instituciones, con diversos centros de investigación para poder ir levantando este tipo de instrumentos, sin alianzas público-privadas es imposible que podamos avanzar, tenemos muchos trabajos con universidades y estamos levantando este tipo de temas, alumnos en prácticas, tesis, investigadores de magister de doctorado para poder ir levantando estos procesos de manera interna porque sabemos que también son costosos, pero dejar en claro que para la elaboración de la estrategia hídrica local en esta etapa que es la etapa que presentamos hoy día en la mañana, la estamos haciendo con nuestros recursos propios y eso implica a profesionales de DAOGA principalmente, pero también de SMAPA que son los que nos van a proporcionar los datos y también otros profesionales de otras unidades como SECPLA.

Sr. Presidente: Perfecto Directora, muchas gracias por toda la información espero que se hayan aclarado los puntos, sino obviamente los canales de dialogo siempre están abiertos para poder aclarar cualquier tipo de duda que tengan concejales o concejales con elementos propios de la gestión. Estamos ya en el tiempo establecido siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos, cerramos esta sesión N°1.267 de este honorable Concejo Municipal, que tengan muy buena tarde todos y todas.

Hora de término: 17:49 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.267, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.272, de fecha 05 de mayo de 2022.



RICARDO HENRIQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL